

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Derecho**

Maestría en Derechos Humanos

Mención en Interculturalidad

**Desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales de los estudiantes de  
bachillerato**

Geovana Soledad Cuasés IpiALES

Tutor: Miguel Ángel Herrera Pavo

Quito, 2019





## **Cláusula de cesión de derecho de publicación**

Yo, Geovana Soledad Cuasés Ipiales, autora de la tesis intitulada “Desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales de los estudiantes de bachillerato: aportes para la educación sexual desde un enfoque intercultural”, mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Derechos Humanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

13 de septiembre 2019

Firma: \_\_\_\_\_



## Resumen

El presente estudio aborda la sexualidad desde una perspectiva intercultural, por lo que cuestiona las ideas binarias culturalmente impuestas, con las que se legitima el orden existente y las relaciones de poder que en él se articulan.

También se argumenta que los derechos sexuales son derechos humanos fundamentales, pues se basan en el reconocimiento de la dignidad humana y contribuyen al ejercicio de la libertad y la igualdad; a la vivencia de la sexualidad de manera segura, libre de discriminación y violencia. Por ello afirma que estos derechos deben ser garantizados y efectivizados por parte del Estado, como lo mencionan los instrumentos internacionales y las normativas nacionales.

Se aplica una metodología cualitativa con el objeto de estudiar a un grupo social. Para conocer lo que piensan sus integrantes sobre la sexualidad, se aplicaron las herramientas de encuesta y entrevista a estudiantes universitarios, quienes recién habían culminado el bachillerato y cursaban sus estudios en el primer semestre de las Escuelas de Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.

Como resultado de la aproximación a los estudiantes, se evidencia que la sexualidad genera controversias, debido a los imaginarios sociales instituidos. En el campo de la educación ha prevalecido la mirada sanitaria, sin un enfoque de derechos, interculturalidad y género que permita reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derechos; y visibilice su capacidad de actuar y tomar decisiones sobre el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.

Se concluye que los modelos biologicistas limitan la tarea de promover el desarrollo de la personalidad que tiene la educación. Por ello se sugiere la necesidad de una educación sexual integral, que permita romper tabúes, mitos y falsos conceptos, que han ligado a la sexualidad con una idea de peligro. También se enfatiza en la necesidad de un enfoque intercultural, que reconozca a las y los jóvenes como sujetos de derechos, capaces de participar en el diseño de políticas públicas educativas, de modo que se evite una visión adultocentrista.

Palabras clave: sexualidad, interculturalidad, derechos sexuales, género



Para las y los jóvenes en reconocimiento de su capacidad de actuar y decidir en el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.





## **Agradecimientos**

Agradezco a mi compañero de vida por su apoyo, atención y cariño en todo este tiempo; a mi madre, padre y hermano por todo su apoyo incondicional; a mi tutor de tesis, el Dr. Miguel Herrera, por su guía y paciencia para lograr este trabajo; al Mgs. Francisco Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador que abrió las puertas para realizar el estudio a los primeros semestres de las Escuelas de Ciencias Políticas y Sociología; y a los protagonistas de esta investigación las y los estudiantes de las mencionadas escuelas que aportaron con su pensar y sentir de la educación sexual que habían recibido en sus colegios.



## Tabla de contenidos

Lista de ilustraciones .....	13
Introducción.....	15
Capítulo primero. La sexualidad: jóvenes, género y cultura .....	17
1. La sexualidad.....	18
2. El género como una construcción cultural .....	22
3. Adolescencia, diversidad y sexualidad: etapa experiencial.....	25
Capítulo segundo. Avances y tensiones en relación con las políticas de educación sexual desde un enfoque de derechos humanos, interculturalidad y género desde 2008 a 2017 .....	31
1. Derechos Humanos, sexuales y educación sexual: ordenamiento jurídico internacional y nacional.....	31
2. Análisis de las políticas implementadas en educación sexual.....	36
3. Contenidos de Educación sexual y reproductiva en las instituciones educativas	40
4. Avances y tensiones en la educación sexual impartida en los establecimientos educativos. ....	41
Capítulo tercero. Miradas de las y los jóvenes a la sexualidad y cómo inciden las políticas en la configuración de sus ideas de la sexualidad y sus prácticas.....	45
1. Metodología.....	45
2. Muestra .....	46
3. Imaginario cultural que las y los jóvenes construyen en torno a su sexualidad: problemáticas que les afectan en sus ideas de la sexualidad y prácticas a través del análisis de resultados. ....	48
Conclusiones y recomendaciones .....	63
Conclusiones.....	63
Recomendaciones .....	64
Bibliografía.....	65
Anexos.....	69
Anexo 1: Resumen de los informes de rendición de cuentas sobre educación sexual y reproductiva, en el periodo 2008-2017 .....	69
Anexo 2: Formulario de encuesta en línea (captura de pantalla) .....	73
Anexo 3: Piloto de Formulario de Encuesta.....	82

Anexo 4: Guía de entrevista y Consentimiento informado .....	87
Anexo 5: Sistematización de entrevistas .....	88

## Lista de ilustraciones

Tabla 1. Extracto de los criterios de evaluación de currículo 2016 que comprende contenidos de educación sexual y reproductiva .....	40
Tabla 2. Perfil demográfico de la muestra.....	47
Tabla 3. Categorías de análisis .....	48
Tabla 4. Categoría de análisis.....	49
Tabla 5. Variables de estudio .....	50
Tabla 6. Variables de estudio .....	51
Tabla 7. Variables de estudio .....	51
Tabla 8. Variables de estudio .....	52
Tabla 9. Variables de estudio .....	55
Tabla 10. Variables de estudio .....	58
Tabla 11. Variables de estudio .....	59



## Introducción

La educación sexual forma parte de los derechos sexuales, los cuales son derechos humanos fundamentales y universales, que deben ser reconocidos y garantizados por el Estado. Por este motivo, en las decisiones políticas sobre este tema, deben prevalecer las necesidades e intereses de las y los jóvenes, siendo de importancia esta etapa donde la aceptación de los cambios corporales, el descubrimiento de su sexualidad y sus necesidades son cruciales para la toma de decisiones y construcción de su proyecto de vida.

El aporte de esta investigación cualitativa es generar una mayor comprensión de las representaciones en cuanto a la sexualidad que tienen las y los jóvenes, para lo cual se investiga desde la noción de interculturalidad que “trasciende la relación entre culturas, y apunta más bien, a una relación entre procesos culturales dinamizados por los sujetos que habilitan dichos procesos, develando en la diferencia, las relaciones de desigualdad que tal diferencia conlleva”<sup>1</sup>.

Este enfoque es necesario debido a la diversidad que caracteriza a la población objeto de estudio, ya que las y los jóvenes se desarrollan desde una dimensión cultural “que es lo que capta y experimenta la diferencia, de modos y estilos de vida que viven en el mundo.(...) La movilidad de la diferencia produce el sentido social éste no puede ser pensado como algo definido de una vez por todas, sino como consecuencia de la confrontación con la diferencia”<sup>2</sup>. Es por ello que se pretende comprender desde el pensar de la juventud sus demandas en materia de educación sexual.

En el primer capítulo se abordarán la sexualidad y género como ejes articuladores de la identidad de las y los jóvenes con la intencionalidad de mostrar las construcciones socioculturales y normas que las rigen. El segundo capítulo refiere a un análisis desde que enfoques se ha impartido las políticas de educación sexual desde el 2008 al 2017 y el tercer capítulo presenta los resultados del levantamiento de información desde la

---

<sup>1</sup> Jorge Tirzo Gómez y Juana Guadalupe Hernández, *Relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo: teorías, conceptos, actores y referencias*, n° 48, Cuicuilco (México: Universidad Pedagógica Nacional, 2010), 30. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n48/v17n48a2.pdf>

<sup>2</sup> Mauro Cerbino, Cinthia Chiriboga y Carlos Tutiven, *Cultural Juveniles en Guayaquil* (Ecuador: Ediciones Abya – Yala, 2000), 43.

percepción de las clases de educación sexual que recibieron las y los jóvenes en sus establecimientos educativos.



## Capítulo primero

### La sexualidad: jóvenes, género y cultura

La educación sexual forma parte de los derechos sexuales, los cuales son derechos humanos fundamentales y universales, que deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Así pues, cuando hablamos de derechos sexuales no estamos simplemente hablando de derechos relacionados con nuestros deseos individuales, sino de las normas de las que depende nuestra propia individualidad. Esto significa que el discurso de los derechos afirma nuestra dependencia, nuestro modo de ser en las manos de los otros, el modo de ser con otros y para otros sin los cuales no podemos ser.<sup>3</sup>

Desde una dimensión intercultural los derechos sexuales deben partir del reconocimiento de la otra persona como sujeto de derechos, sin ninguna barrera ni jerarquía social y en condiciones de igualdad; “como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales”.<sup>4</sup>

En este marco la población objeto de estudio fueron las y los jóvenes que culminaron recientemente el bachillerato general unificado, por tanto, para el abordaje de la sexualidad es imperante no tener una visión de prejuicio, es decir:

ver al joven como sujeto que adolece de muchas cosas, -seriedad, reflexión, responsabilidad, conocimientos, experiencias- que le convierten prácticamente en un “no ser”. De ahí la hegemonía de la noción de adolescente, que significa que adolece, que le falta algo, y que por ello, está en constante riesgo de caer en la redes del mal.<sup>5</sup>

Por el contrario “el ser joven no está determinado en su vivir cotidiano por una condición biológica como la edad. Sus formas de inscripción identitarias se dan a partir de los consumos culturales que representan dinámicas constantes de identificación”<sup>6</sup>. En este sentido su sexualidad estará influenciada no solo por cambios hormonales que se

---

<sup>3</sup> Judith Butler, *Deshacer el género* (Barcelona: Paidós, 2006), 43

<sup>4</sup> Perú Ministerio de Educación, *La interculturalidad en la Educación*, (Perú, Ministerio de Educación: 2005), 8. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/3310>

<sup>5</sup> Cerbino, Chiriboga y Tutiven, *Cultural Juveniles en Guayaquil*, 27.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, 45.

asocian a la edad sino también por lo social y cultural que incidirá en la construcción de su identidad y su género.

## 1. La sexualidad

La sexualidad, así como las necesidades básicas de los seres humanos y su satisfacción, tiene un sentido fundamental para la existencia, pero como lo señala Forero “tiende a reducirse tan solo al aspecto de relaciones sexuales y, además, está estigmatizada, de tal manera que su vivencia plena es marginal.”<sup>7</sup> Es así que la sexualidad se ha reducido, a maldad pecado, abstinencia, etc., construyendo tabúes alrededor del cuerpo.

Sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo personal pleno depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas, como el deseo de contacto, de intimidad, la expresión emocional, la búsqueda del placer, la ternura y el amor. Asimismo, hemos de tener presente que la sexualidad se construye a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales, y que el desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social.<sup>8</sup>

Desde esta perspectiva, las expresiones sexuales no deben ser dimensionadas únicamente en los órganos genitales, pues esto reduce todas las sensaciones placenteras y excluye la posibilidad de considerar otras zonas del cuerpo. Además de estas expresiones sexuales, la sexualidad se presenta durante todo el ciclo de vida desde el nacimiento, poniendo de relieve que el ser humano es un ser sexuado. También se debe tomar en cuenta que “la sexualidad es un constructo social, que opera en campos de poder, y no meramente un abanico de impulsos biológicos que o se liberan o no se liberan”.<sup>9</sup>

Así se puede comprender que, la sexualidad se inscribe en un contexto global y es un aspecto inherente a la persona desde el nacimiento hasta la muerte, ya que constituye una expresión del ser y de los sentimientos más íntimos. Por ello, la sexualidad deviene

---

<sup>7</sup> Oscar Darío Forero Usma, “Antropocentrismo, paz y derechos humanos”, en Programa Andino de Derechos Humanos, *Globalización, paz y derechos humanos*, (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador/La tierra, 2013), 118.

<sup>8</sup> Erosky Consumer, “La educación sexual y los derechos sexuales” *Sexo y Salud. Guía práctica sobre sexualidad*, accedido el 01 de febrero de 2019, <http://sexoysalud.consumer.es/educaci%C3%B3n-y-derechos/modelos-de-educaci%C3%B3n-sexual>

<sup>9</sup> Anthony Giddens, *La transformación de la intimidad Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, 2.<sup>a</sup> ed. (Madrid: Cátedra Teorema, 1998), 17. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2014/07/Anthony-Giddens-La-Transformacion-de-la-Intimidad-124-pags.pdf>

en una forma de comunicación e interacción; al interior de una estructuración social y cultural que tiene efectos sobre lo biológico. Se torna indispensable:

no reducir la sexualidad al plano netamente biológico, es más, la principal fuente de conformación de la sexualidad es cultural y social, lo que ha sido demostrado a través de los estudios sobre la diversidad de las prácticas sexuales entre las diferentes culturas: La aceptación de los distintos tipos de comportamiento sexual también cambia de una cultura a otra, lo cual constituye una de las razones por las que sabemos que las respuestas sexuales son aprendidas y no innatas.<sup>10</sup>

La comprensión de la sexualidad se encuentra atravesada por elementos socioculturales propios de las relaciones y de la existencia humana<sup>11</sup>; por lo que se hace indispensable reflexionar sobre la sexualidad a partir de la noción de poder, entendido como “la utilización del capital simbólico, ya que el poder no es esencia sino uso y por sobre todo una relación social”.<sup>12</sup> Es una de las principales problemáticas relacionadas con la sexualidad, ya que se sostienen las ideas que históricamente han impuesto un sistema binario.

Pero la existencia del capital simbólico, es decir del capital "material" en cuanto es desconocido y reconocido, recuerda, sin invalidar no obstante la analogía entre el capital y la energía, que la ciencia social no es una física social; que los actos de conocimiento que implican el desconocimiento y el reconocimiento forman parte de la realidad social y que la subjetividad socialmente constituida que los produce pertenece a la objetividad.<sup>13</sup>

Así entendida, la sexualidad es una construcción, forjada por diálogos de poder en el que es posible pensar una realidad sexual. Cómo lo manifiesta Foucault: “Si la sexualidad se constituyó como dominio por conocer, tal cosa sucedió a partir de relaciones de poder que la instituyeron como objeto posible; y si el poder pudo considerarla un blanco, eso ocurrió porque técnicas de saber y procedimientos discursivos fueron capaces de sitiarla e inmovilizarla.”<sup>14</sup> Por tanto, el discurso biologicista sobre la sexualidad es impuesto desde una base de dominación que naturaliza el orden existente.

---

<sup>10</sup> Mauricio Amar Díaz, “La construcción social de la sexualidad en Chile (1973-2005)”, (Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales, 2005), fecha de publicación, 2005, 33, <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/106432>.

<sup>11</sup> Cristian Giraldo, “Cibercuerpos: los jóvenes y sexualidad en la posmodernidad”, *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 13, n° 1 (2013): 3, <http://www.redalyc.org/pdf/447/44725654006.pdf>

<sup>12</sup> *Ibid.*, 20

<sup>13</sup> Bourdieu Pierre, *El sentido práctico* (Madrid: Taurus, 1980), 196.

<sup>14</sup> Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I* (Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, s.a., 1976) ,58.

El poder se extiende por todo el tejido social, siendo un conjunto de acciones sobre acciones posibles. Es así como se establecen discursos que son impuestos como verdad, imponiendo reglas morales que rigen el comportamiento sexual y las relaciones de poder entre los géneros, que aparece íntimamente ligado a la dominación. Las relaciones entre hombres y mujeres se han construido cultural y socialmente desde un sistema de dominación patriarcal:

De esta manera, definiremos el patriarcado como una forma de organización social cuyo origen no está claro en el tiempo, pero que está presente – con matices y grados- en todas las sociedades contemporáneas. A través de él se otorga al hombre, convertido en padre y en patriarca, la autoridad máxima sobre la unidad social básica - la familia- para luego proyectarla, como status masculino superior, sobre el resto de la sociedad.<sup>15</sup>

El patriarcado se sustenta sobre restricciones que categorizan a lo bueno-malo, lo permitido y lo no permitido. Esta categorización ordena estructuras definidas como la heteronormativa que determina el ejercicio de la sexualidad. Foucault define a la sexualidad como un dispositivo de poder:

Desde el imperativo singular que a cada cual impone transformar su sexualidad en un permanente discurso hasta los mecanismos múltiples que, en el orden de la economía, de la pedagogía, de la medicina y de la justicia, incitan, extraen, arreglan e institucionalizan el discurso del sexo, nuestra sociedad ha requerido y organizado una inmensa prolijidad<sup>16</sup>.

En consecuencia, la comprensión patriarcal de la sexualidad determina roles específicos para los géneros: Al hombre le corresponde un rol dominante, ligado a una virilidad abstracta y dispuesta a la satisfacción en la variedad de parejas sexuales; mientras que, a la mujer le corresponde un rol pasivo y un rechazo supuestamente innato a desear diversas parejas sexuales.<sup>17</sup>

El gran valor dado a la heterosexualidad como sexualidad sana o normal, y las limitaciones en el ejercicio de lo sexual en la hegemonía de lo binario hombre–mujer, activo-pasivo, dominador–subordinado se convierten en un mecanismo limitante y excluyente de la diversidad de identidades de género, las cuales son consideradas amenazas para el orden establecido.<sup>18</sup> “Es por esto que la sexualidad es susceptible de ser

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*, 14

<sup>16</sup> *Ibíd.*, 22.

<sup>17</sup> Giraldo, *Cibercuerpos*, 4.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, 5

influenciada desde la esfera pública e institucional, y la orientación social del sentido de la sexualidad es matizada por la cultura y el lenguaje”.<sup>19</sup>

Tomando en consideración estos antecedentes, se va desarrollando una visión de la sexualidad en función de las experiencias vividas en el entorno social, por la información familiar, formación educativa, las creencias religiosas, etc., que generará una conducta, actitud y opinión sobre la sexualidad por la que, ante diferentes eventos, se podrían manifestar reacciones de inseguridad, miedo, preocupación, depresión, ira, en definitiva, factores psicológicos que van a influir tanto en sus actitudes personales como en su entorno social.

El acceso a la información y asesoría necesaria sobre la temática sexual es muy importante. Ésta no debe estar regulada como una normativa religiosa o médica que se presenten como un cuerpo de normas sobre la sexualidad. Deberá ser impartida desde un enfoque de responsabilidad y libertad en donde la salud sexual juega un papel preponderante.

Hasta aquí, se ha pretendido determinar un concepto de sexualidad, que implica componentes que van más allá del orden de lo biológico, con el fin evidenciar las construcciones socioculturales y normativas que la rigen:

Se podría decir que la sexualidad es la expresión integral de los individuos como seres sexuales en una sociedad, cultura y tiempo determinado. Es el modo de comportarse, comunicarse, sentir, pensar, expresarse y relacionarse con los demás; de igual modo, la sexualidad es considerada como un elemento básico de la personalidad, producto del aprendizaje sociocultural y, por supuesto, también sujeta al cambio.<sup>20</sup>

En relación con el concepto ofrecido por Olga Banda, los seres humanos en esta expresión integral de la sexualidad se ligan a procesos identitarios, de diferenciación y clasificación social:

En el campo de la sexualidad encontraremos formas de dominación que son específicas, así como códigos que se construyen a través del dinamismo de la lucha entre quienes ejercen el poder y aquellos agentes que resisten. Es por esto, que lo que nos interesa en esta tesis es particularmente el carácter social de la sexualidad. Diremos que el reino de la sexualidad posee también su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específica.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Amar, *La construcción social de la sexualidad*, 34.

<sup>20</sup> Olga Banda, “El significado de la sexualidad en adolescentes de CD. Victoria, Tamaulipas. México: aproximación cualitativa con enfoque de género”, (Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, España, 2014), 19.

<sup>21</sup> Amar, “La construcción social de la sexualidad”, 35

Si bien la construcción que se intenta comprender es la de una sexualidad no centrada en lo biológico, el cuerpo entra a jugar un papel importante en la práctica de lo sexual, una corporalidad que, no solo es entendida como biología, sino como un lugar social de lo sexual, debido a que es en este lugar donde los discursos atraviesan al sujeto; es en lo corporal donde se instauran las restricciones, y también donde se pueden generar cambios frente a los modelos normativos a través de la lucha por los derechos.<sup>22</sup>

## 2. El género como una construcción cultural

La sexualidad reúne una multitud de posibilidades biológicas y mentales diversas: identidad genérica, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos, fantasías, que se moldean en un proceso contingente, al interior de relaciones de poder de gran complejidad histórica, social y cultural.<sup>23</sup>

La conceptualización de la sexualidad no es unívoca, designa en términos generales ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran el cuerpo, pero también designa significados socialmente construidos. Por ello, cuando se habla de cuerpo también se incluye el género como una construcción social y cultural, es decir, que se aprende, construye y deconstruye.

Entonces, existe una construcción del cuerpo que no es sólo la física, sino que existen ideas sobre el mismo que intervienen en la manera en la que hombres y mujeres experimentan y comprenden su propio cuerpo de acuerdo con los roles de género. Estas ideas o percepciones van a estar determinadas por valores y construcciones sociales:

El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es "lo propio" de las mujeres y "lo propio" de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Giraldo, *Cibercuerpos*, 6

<sup>23</sup> Banda, "El significado de la sexualidad en adolescentes", 28

<sup>24</sup> Marta Lamas, *El género es cultura*, (Portugal: 2007), 01 de febrero de 2019, párr. 1, [http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p\\_lamas\\_m\\_el\\_genero\\_es\\_cultura.pdf](http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p_lamas_m_el_genero_es_cultura.pdf)

El género es una construcción que se da desde la infancia, a través de la formación en la familia, los centros educativos, la religión, etc., y de las relaciones que se establecen en cada uno de estos espacios. Se aprenden formas de pensar, de actuar, de comportarse en función al sexo genérico, “por tanto la cultura no solo atribuye y construye el género, sino que ¡crea e inventa el sexo!”.<sup>25</sup>

Esto radica en habilidades recubiertas por la ideología, que se difunde a través de la escuela, iglesia, familia, medios de comunicación. De este modo se legitima una violencia simbólica que naturaliza roles y funciones de inequidad, sometimiento, desigualdad y obediencia.

las instituciones comprenden un conjunto solidario de creencias, prácticas, representaciones, conocimientos que dan sentido, ordenan y estabilizan la vida social, estas agregaciones de sentido posibilitan la articulación social y aseguran la perdurabilidad de prácticas concretas para la reproducción de la sociedad.<sup>26</sup>

Estas reglas o normas son aceptadas en la sociedad, y hacen del género una construcción social naturalizada. Esto significa que no solo parece “normal” sino “natural”, lo que dificulta tomar distancia y reflexionar sobre la socialización de las relaciones de dominación de género.

En el caso de que las personas no cumplan con dichas normas, el “deber ser”, se les impone y se les estigmatiza. Por tanto, la sociedad dispone qué debe ser un hombre y una mujer, por ejemplo, a los niños color azul, juguetes de guerra y a las niñas rosado, muñecas o que por norma deben ser madres, cuidar la casa, etc.; lo que atribuye características, aptitudes y actitudes a cada uno de los dos sexos de manera tal que las atribuidas al masculino gozan de mayor prestigio y se erigen en las características, actitudes y valores paradigmáticas del ser humano:

Al estar incluidos, hombres y mujeres, en el objeto que nos esforzamos en delimitar, hemos incorporado, como esquemas inconscientes de percepción y de apreciación las estructuras históricas del orden masculino; corremos peligro, por tanto, de recurrir, para concebir la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son el producto de la dominación.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Alda Facio y Lorena Fries, *Feminismo, género y patriarcado*, Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Año 3, número 6, primavera (2005), 272.

<sup>26</sup> Carlos Celi, “Juventud, discursos dominantes y voces resistentes: Análisis del Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil” (Tesis de Maestría: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010), 37, <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2753>

<sup>27</sup> Pierre Bordieu, *La dominación masculina*, (Barcelona: Editorial Anagrama S.A., 2000), 8.

Lo que produce desigualdad al generar tareas, papeles y prácticas diferenciadas y con ello prohibiciones y opresiones recíprocas. Los roles de género son modelos de conducta que se han interiorizado sin darse cuenta y que se repiten constantemente construyendo también las experiencias de las personas con sus cuerpos, las conductas y tareas tanto para los hombres como para las mujeres, lo que hegemoniza una forma exclusiva de lo binario reduciendo otras posibilidades.

La lógica cultural de género tiene consecuencias materiales y psíquicas y es el mecanismo principal de reproducción social y el sustento más potente del mantenimiento de desiguales disposiciones de la feminidad y la masculinidad.

Calificar socialmente las propiedades y los movimientos del cuerpo, es al mismo tiempo naturalizar las opciones sociales fundamentales y constituir el cuerpo, con sus propiedades y sus desplazamientos, como un operador analógico que instaura todo tipo de equivalencias prácticas entre las diferentes divisiones del mundo social, divisiones entre los sexos, entre las clases de edad y entre las clases sociales o, más exactamente, entre las significaciones y los valores asociados a los individuos que ocupan posiciones prácticamente equivalentes en los espacios determinados por esas divisiones. Todo permite suponer, en particular, que las determinaciones sociales ligadas a una posición determinada en el espacio social tienden a modelar, a través de la relación con el propio cuerpo, las disposiciones constitutivas de la identidad sexual (como la marcha, la manera de hablar, etc.) y, sin duda también, las disposiciones sexuales mismas.<sup>28</sup>

Nacemos dentro de un tejido cultural donde nuestra percepción ya está condicionada, y dirigida, ha sido transmitida por el círculo familiar y social; y reforzada por la ideología e instituciones patriarcales. Por tanto, el género tiene una dimensión cultural pues reglamenta la existencia humana a través de discursos, acciones, prácticas y representaciones:

Producto de la historia, el habitus origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el habitus el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamientos y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo.<sup>29</sup>

El individuo no aprende las reglas, sino que las incorpora, las tiene en su cuerpo por las prácticas cotidianas y habituales que refiere a esas disposiciones incorporadas a la acción que orientan nuestras decisiones. Bourdieu denomina habitus a ese proceso que reproduce la cultura y naturaliza ciertos valores y comportamientos. “El habitus, de esta

---

<sup>28</sup> Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, (Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2007), 155.

<sup>29</sup> Bourdieu, *El sentido práctico*, 88.



manera, debemos verlo como una subjetividad socializada, aquello construido socialmente a partir de las estructuras sociales y las propias disposiciones individuales”.<sup>30</sup>

El género no es solo cuestión de roles sino también de usos y costumbres culturales; y de identidades psíquicas que se construyen de manera inconsciente. El género está en el cuerpo, en la psique y en las relaciones sociales, condiciona las reglas de convivencia y el orden jurídico.

### **3. Adolescencia, diversidad y sexualidad: etapa experiencial**

La adolescencia, como objeto de discurso y como categoría de clasificación, tiene su origen en un ciclo concreto dentro de la modernidad occidental, acatando formas específicas de ordenamiento.

El concepto de adolescencia surgió en la primera mitad del siglo XIX delimitando la edad para la escolarización de la población. En este periodo las y los adolescentes ya no estaban bajo el mando exclusivo de la familia, pero tampoco tenían el acceso en su totalidad a la vida pública y adulta.<sup>31</sup>

Del siglo XVIII en adelante y en todo el siglo XIX surgen innumerables mecanismos para, por una parte, ordenar poblaciones con relación a la producción y al trabajo; y por otra, ordenar, normar y racionalizar los modos de convivencia social. La noción de adolescencia se estructura también dentro de estos procesos, ya que se forja juntamente con la universalización y normalización de la educación primaria tanto como secundaria desde donde se produce, identifica y categoriza un segmento de población.<sup>32</sup>

Existen diferentes conceptualizaciones para la adolescencia, desde las definiciones que emanan de los organismos internacionales, como por ejemplo la Organización de la Naciones Unidas (ONU) o la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1999), hasta las definiciones que se enfocan en la adolescencia desde un concepto socialmente construido que, por tanto, visibiliza la diversidad del grupo.

Según la OMS, la adolescencia comprende de los 10 a los 19 años, mientras que la ONU considera que se trata de la población que se encuentra entre los 15 y los 24 años. Según la legislación ecuatoriana, el Código de la Niñez y Adolescencia menciona que el adolescente es la persona de ambos sexos entre 12 y 18 años de edad, por tanto, le define

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, “La construcción social de la sexualidad”, 17.

<sup>31</sup> Banda, *El significado de la sexualidad en adolescente*, 13.

<sup>32</sup> Celi, *Juventud, discursos dominantes y voces resistentes*, 16.

a la adolescencia en función de la edad, sin tomar en consideración que se trata de una construcción social que, como tal puede exceder estos límites etarios.

También se pueden considerar otras variables que definen la adolescencia más allá de la edad como esos cambios físicos, psicológicos y sociales que se van desarrollando. Lo que resulta clave es que se trata de un periodo de evolución, toma de decisiones, independencia y búsqueda de un lugar en la sociedad.

Así, el adolescente está en permanente cambio, lucha por su crecimiento personal, enfrentando prejuicios, estereotipos y ambivalencias internas, tanto como en una búsqueda activa de logros y reconocimiento social. El adolescente tiene que cumplir tareas de desarrollo, tales como la consolidación de una identidad personal, el sentido de pertenencia, tanto como la definición de una vocación y una ocupación.<sup>33</sup>

Esta evolución ocasiona que el adolescente sea víctima de conflictos, sufrimiento y desconcierto, lo que puede llevar a que asuma su sexualidad con inseguridad y que no cuente con la información necesaria.

La adolescencia “como esa etapa de precipitación y provocación que atravesarán las personas en su desarrollo evolutivo para llegar a la adultez, tiene tres principales características”<sup>34</sup>:

1-El sustrato biológico como fundamento del discurso naturalista que explica el comportamiento social: explica el comportamiento tempestuoso del adolescente haciendo un paralelo con la turbulencia hormonal; es decir que serían los cambios fisiológicos y anatómicos los que desencadenarían un comportamiento social beligerante o de rebeldía para con los padres y el entorno social; 2-La idea de moratoria social: este término es utilizado para denominar a la adolescencia como un tiempo de espera necesario y válido antes de convertirse en adulto. En esta etapa no tiene obligación de ser productivo económicamente y “únicamente” tiene que dedicarse a estudiar, a hacer un uso adecuado del tiempo libre y postergar la formación de la familia y la procreación. De este modo el joven es considerado como una “persona” en preparación, en espera, para asumir “los roles de adulto” y 3-La característica de transitoriedad y transición. El carácter transitorio de la condición juvenil se sostiene, en parte, en el modelo del ciclo de vida como trayectoria lineal. En él, la infancia es un momento de inicio y formación que continúa con la adolescencia y juventud y cuyo punto culminante es la adultez. Ésta última es considerada como la etapa de mayor estabilidad y completitud.<sup>35</sup>

Por lo tanto, se puede decir que no es posible definir la adolescencia como un concepto uniforme, sino que podemos hablar de adolescentes diversos, históricos,

---

<sup>33</sup> Banda, *El significado de la sexualidad en adolescente*, 13.

<sup>34</sup> Vicente Ramírez, “Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria: Posibilidades, límites y tensiones”, (Tesis de Especialización: Universidad Nacional de La Plata, 2013), 8, <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.822/te.822.pdf>

<sup>35</sup> Ramírez, “Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria”, 8,

diferenciados por clase social, género, escolaridad, religión, contexto familiar, etc.; cuyo criterio de agrupación no es la edad únicamente.

La ampliación de los rangos de edad para la instrucción no es más que una forma “inocente” de repartir el conocimiento social, sino también, y principalmente, un mecanismo de control social y un dispositivo de autorregulación vinculado a otras variables. Es comprensible entonces, desde este punto de vista, que se hayan naturalizado muchos discursos y prácticas en torno a los jóvenes que hacen que se “negativice” su imagen (hoy en día se ve mucho en los medios de comunicación”) y “se nieguen otras formas de ser joven” en las actuales sociedades.<sup>36</sup>

Ya que la adolescencia refiere a un proceso de adaptación más complejo que el simple nivel biológico, e incluye niveles de tipo cognitivo, conductual, social y cultural; es preciso para el adolescente lograr una serie de objetivos indispensables en la búsqueda de su identidad, para quedar inserto en la sociedad adulta con una sensación de bienestar y madurez en todos los procesos de su vida.

Esta etapa se manifiesta de maneras diferentes siendo de transición de la niñez a la adultez, se presenta como el momento para la definición de roles, orientaciones y de formación.

El mundo adulto, basándose en esos cambios hormonales, corporales asociados a los biológicos, característicos de los adolescentes, los percibe como inseguros e inestables. Pero la adolescencia no solo se limita a lo físico, ya que es una etapa llena de construcciones culturales y significaciones.

Esta perspectiva conduce a perder de vista la condición juvenil como construcción social, quedando oculto bajo el manto de la naturalidad del fenómeno que estas concepciones son discursos altamente ideologizados y con perspectiva gravemente discriminatoria. Su afirmación es una cuestión de naturaleza: se es joven de tal manera y cuando se es joven se es inseguro, incompleto, peligrosos, “lo que es su propia naturaleza, en razón de su constitución, de sus rasgos de carácter o de sus variedades patológicas”.<sup>37</sup>

Uno de los principales ejes articuladores de la identidad de los adolescentes es la sexualidad, ya que es un proceso a través del cual se construyen como sujetos, entre múltiples dimensiones de lo humano, entre las cuáles se destacan lo corporal, la de las relaciones, la de los roles, lo placentero, la de identidad, etc., y para su articulación el papel central es la toma de decisiones.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*, 9.

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> Forero, *Globalización, paz y derechos humanos*, 12.

En este sentido, la sexualidad y la adolescencia son construcciones sociales que establecen prácticas de diferenciación heterosexual entre hombres y mujeres. Estas son transmitidas por instituciones como la familia y los centros educativos, ya que tienen el poder de homogenizar, normar y otorgar significación y sentido a la sexualidad adolescente.

La norma rige la inteligibilidad, permite que ciertos tipos de prácticas y acciones sean reconocibles como tales imponiendo una red de legibilidad sobre lo social y definiendo los parámetros de lo que aparecerá y lo que no aparecerá dentro de la esfera de lo social. La cuestión de qué significa estar fuera de la norma plantea una paradoja al pensamiento, porque si la norma convierte el campo social en inteligible y normaliza este campo, entonces estar fuera de la norma es, en cierto sentido, estar definido todavía en relación con ella. No ser lo bastante masculino o lo bastante femenino es todavía ser entendido exclusivamente en términos de la relación de uno mismo con lo «bastante masculino» o lo «bastante femenino».<sup>39</sup>

Es aquí donde se genera una homogeneidad dando un modelo ideal y juzgando en función de la capacidad de ajustarse a lo establecido y con ello un comportamiento que cumpla este modelo, lo que no permite reconocer una perspectiva de diversidad dentro de la evolución sexual de las y los jóvenes.

En este punto, los prejuicios y los estereotipos limitan la posibilidad de una comunicación directa sobre la sexualidad. A los primeros se les define como ideas preconcebidas o adquiridas de otras personas que tienen autoridad o credibilidad durante el proceso de formación de las personas. A los otros se les entiende como conjuntos de ideas, adquiridas como los prejuicios, que se atribuyen a un grupo de personas, acerca de su comportamiento o cualidades.<sup>40</sup>

La sexualidad, al ser una construcción sociocultural donde se aprende en interacción con los demás, influirá en la forma en que los adolescentes perciban y vivan sus relaciones. “La sexualidad no es simplemente un atributo que uno tiene, o una disposición o una serie de inclinaciones predeterminadas. Es un modo de disposición hacia los otros, incluyendo el modo de la fantasía, y a veces sólo en el modo de la fantasía.”<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, Judith Butler, *Deshacer el género*, 69.

<sup>40</sup> Margarita del Olmo, “Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales”, XXI Revista de Educación, No. 7 (2005): 2-9.

<sup>41</sup> Butler, 42.

Por tanto, la práctica de la sexualidad en la adolescencia depende de muchos factores determinados por la cultura patriarcal, en la cual está esa demostración constante de dominación en los espacios donde es cuestionada. Durante este periodo, si bien es cierto, el adolescente ya está preparado biológicamente y motivado culturalmente para dar inicio a su vida sexual, pero con un bajo nivel de análisis de las consecuencias, acorde a su desarrollo cognitivo y emocional; el adolescente no ha completado el proceso de desarrollo de su identidad.

[...] nuestro propio sentido de persona está ligado al deseo de reconocimiento, y que el deseo nos posiciona fuera de nosotros mismos, en un reino de normas sociales que no escogemos totalmente, pero que proveen los horizontes y los recursos para cualquier tipo de sentido de la elección que tengamos.<sup>42</sup>

La sexualidad, por consiguiente, es un producto de aprendizaje y experiencia que depende de la estructura social y la cultura a la que pertenece cada persona. Las relaciones de género van a estar intervenidas por ese aprendizaje de la feminidad y la masculinidad, como consecuencia de una serie de mediaciones subjetivas y culturales.

Así también, estos roles estarán sostenidos por normas con respecto a su identidad sexual, su pensamiento, su sentir; y que son reforzadas por un sistema social que ha dividido la familia, el trabajo y las interacciones sociales en función del sexo de los individuos. Por ello, la aceptación de la imagen física, el develamiento de la necesidad sexual y el desarrollo de la personalidad son factores que estarán presentes en la evolución sexual de las y los jóvenes.

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, 42



## **Capítulo segundo**

### **Avances y tensiones en relación con las políticas de educación sexual desde un enfoque de derechos humanos, interculturalidad y género desde 2008 a 2017**

#### **1. Derechos Humanos, sexuales y educación sexual: ordenamiento jurídico internacional y nacional.**

Los derechos sexuales son derechos humanos que se basan en el reconocimiento de la dignidad humana; contribuyen al ejercicio de la libertad y la igualdad, a la vivencia de la sexualidad de manera segura y libre de discriminación y violencia. La toma de decisiones autónomas en torno a la sexualidad, como las decisiones reproductivas, la elección de pareja, la identidad sexual, el contar con información sobre educación sexual y acceso a servicios de salud es parte del ejercicio de estos derechos, reconociendo que son derechos humanos fundamentales que deben ser garantizados y efectivizados por parte del Estado, como lo mencionan los instrumentos internacionales y las normativas nacionales.

La legislación internacional en el marco de los derechos sexuales está compuesta de una serie de derechos humanos separados que contribuyen a su reconocimiento y protección, como principales tenemos a los tratados sobre derechos humanos que conforman el nivel máximo de protección para los derechos sexuales y reproductivos, ya que las obligaciones son legalmente vinculantes.

Entre los tratados que codifican estos derechos están: la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD); la Convención sobre los Derechos del Niño y, la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos Cruales, Inhumanos, Degradantes o Punitivos.

También tenemos las resoluciones, declaraciones y documentos de conferencias como fuente de protección para los derechos sexuales y derechos reproductivos a nivel

internacional, que contribuyen en gran medida al reconocimiento e interpretación de los derechos humanos. A diferencia de los tratados, estos documentos son creados mediante un proceso de negociación y acordados mediante consenso por los gobiernos. Las resoluciones y declaraciones internacionales que apoyan los derechos sexuales y derechos reproductivos incluyen los siguientes: Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración Americana de los Derechos y Obligaciones del Hombre; Declaración y Programa de Acción de Viena; Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo; Acciones Clave para la Más Amplia Implementación del Programa de Acción ICPD; Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo efectuada en El Cairo 1994: Acciones e Iniciativas Adicionales para la Implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; y, Declaración del Milenio y Resultado de la Cumbre Mundial 2005.

Estos instrumentos se basan en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, en los que establecen que las personas puedan tener control sobre su vida sexual y reproductiva para lo cual es indispensable que se disponga de la información y los medios, que garantice el derecho a la salud sexual y reproductiva. Así también son el producto del reconocimiento de los derechos de las mujeres frente al trato que históricamente se ha impuesto a sus cuerpos y la discriminación a las diversas preferencias sexuales.

La definición de los derechos sexuales permite tener una visión separada de lo reproductivo y de la sexualidad, por ende, el reconocimiento a disfrutar de una sexualidad satisfactoria como parte de la autodeterminación y el derecho a la libre decisión.

En los avances legales por parte del Estado ecuatoriano, en lo referente a los derechos sexuales, se reconoce que son derechos humanos fundamentales que deben ser garantizados y efectivizados, como lo menciona la Constitución ratificando los instrumentos internacionales. En el 2008, se aprobó mediante referéndum una nueva carta magna, vigente hasta la actualidad, en cuyo Capítulo Sexto, referente a los Derechos de Libertad, el Art. 66, numerales 9 y 10, 11, 25 reconoce y garantiza a las personas el derecho a tomar decisiones alrededor de su sexualidad y su vida, de forma libre, informada y voluntaria, incluyendo cuándo y cuántos hijos e hijas tener, así como también el derecho a guardar reserva de sus convicciones y acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato.



Estos artículos son la base para hablar sobre derechos sexuales y reproductivos en el sistema nacional, ya que hacen referencia al derecho de expresar la propia sexualidad y la autonomía de todas las personas para decidir si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién, es decir, que todas las personas tienen la capacidad y el derecho de decidir y elegir su vida sexual y reproductiva, a través de información de calidad sobre estos temas. Sin embargo, la decisión de tener hijos o no está limitada ya que cualquier persona que intencionalmente termine un embarazo, el suyo o el de otra persona, es penalmente responsable, con excepciones en casos específicos. En el Ecuador para que un aborto pueda ser asumido como terapéutico se establece:

El aborto practicado por un médico u otro profesional de la salud capacitado, que cuente con el consentimiento de la mujer o de su cónyuge, pareja, familiares íntimos o su representante legal, cuando ella no se encuentre en posibilidad de prestarlo, no será punible en los siguientes casos:

1. Si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.
2. Si el embarazo es consecuencia de una violación en una mujer que padezca de discapacidad mental.<sup>43</sup>

Otro derecho que se vincula a los derechos sexuales y reproductivos es el de la salud, que se presenta en el Art. 32 de la Constitución, en el que se menciona la garantía del Estado al acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

Por otro lado, los numerales 6 y 7 del Art. 363 de la Constitución, refieren al aseguramiento de acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva; y al acceso permanente a los servicios de salud que brinden información y acceso a medicamento y métodos de prevención de calidad, seguros y eficaces. Para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, la educación juega un papel primordial, por lo que, en la Constitución del Ecuador, en su Art. 26, se define como:

Un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

---

<sup>43</sup> Ecuador Ministerio de Salud Pública, *Atención del aborto terapéutico, Guía de Práctica Clínica*. 1ª Edición (Quito: Ministerio de Salud Pública; 2015), 16. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/Aborto-terap%C3%A9utico.pdf>

Así también en su Art. 347, numeral 4, la educación sexual debe ser impartida en los establecimientos educativos, debe: “Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos”.

Por otro lado, la Constitución en su artículo 44 establece: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.”

En el marco del derecho a la educación se reconoce y garantiza la educación sobre sexualidad como un derecho de las niñas, niños y adolescentes y la inclusión de temáticas sobre sexualidad en las instituciones educativas con enfoque de derechos.

En este contexto, la Ley Orgánica de Educación Intercultural regula y norma todo el sistema de educación básica y bachillerato a nivel nacional y establece, en el artículo 2, en los literales i y j que la educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, por identidad de género, la equidad, la igualdad y la eliminación de toda forma de discriminación y garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género. Lo que promueve una educación desde las igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para contribuir en el cambio de concepciones culturales discriminatorias para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, y el reconocimiento del derecho a vivir libres de violencia de género.

En este mismo texto legal, los artículos 3, fines de a la educación (literal e), 6, obligaciones (literales r, w), y 7, derechos (literal c), garantizan el acceso a la información sobre la sexualidad bajo un enfoque de igualdad de género para tomar decisiones libres, conscientes, responsables e informadas; aseguran que todas las instituciones educativas desarrollen una educación en participación ciudadana en donde se desarrolle la exigibilidad de derechos, inclusión, equidad, igualdad de género y que sea integral; y a ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a la diversidad individual y sexual.

Además, en esta Ley se pone énfasis en que “la Autoridad Educativa Nacional incorporará de forma obligatoria en el currículo la educación integral en sexualidad, entendiendo la misma como algo inherente al ser humano, con enfoque de derechos y

desde una perspectiva bio-psico-social, con sustento científico”.<sup>44</sup> lo que implica reconocer como sujeto activo y se adapta a sus requerimientos personales y culturales.<sup>45</sup>

Del mismo modo la Ley Orgánica de Salud en su Art. 27 menciona que el Ministerio de Educación y Cultura, en coordinación con la autoridad sanitaria nacional elaborará políticas y programas educativos de implementación obligatoria en los establecimientos de educación a nivel nacional, para la difusión y orientación en materia de salud sexual y reproductiva; también los medios de comunicación deberán cumplir las directrices a fin de que los contenidos sean libres de violencia sexual, irrespeto a la sexualidad, discriminación de género y orientación sexual.

En este marco se nombra otras normativas que acogen el mandato constitucional para garantizar los derechos sexuales como: el Código Orgánico Integral Penal, Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia, Plan de Acción de Salud Sexual y Reproductiva, Plan Nacional Acelerado de Reducción de la Muerte Materna y Neonatal, Plan Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes, Política Nacional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y Plan Nacional para el Buen Vivir.

El mandato constitucional, establece la protección de los derechos humanos y derechos sexuales de los niños, niñas y adolescentes, enfocados en la igualdad de género, la no discriminación, la privacidad, la salud, la libertad de pensamiento y expresión, a la participación, a vivir libres de violencia y a recibir educación sexual integral.

Por consiguiente los derechos sexuales reconocen al placer sexual como un valor que enriquece la vida humana en donde se considera al cuerpo como la frontera material de las libertades,<sup>46</sup> por ello el Estado debe adoptar e implementar políticas de educación sexual integral, estableciendo planes y programas que aseguren la información, así como su ejercicio de sus derechos los cuales deberán ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos dentro del ámbito educativo.

---

<sup>44</sup> Ecuador, *Ley Orgánica de Educación Intercultural*, Registro Oficial 417, Suplemento, 31 de marzo de 2011, art. 2

<sup>45</sup> Francisc Borrell i Carrió, “El Modelo Psicosocial en evolución”. *Medicina Clínica* 119 n° 5, (2002): 175- 9. doi: 10.1016/S0025-7753(02)73355-1

<sup>46</sup> Alicia Mesa et al., *Marco Internacional y Nacional de los Derechos Sexuales de adolescentes*, accedido 01 de febrero 2019, 149.  
[https://www2.sepdf.gob.mx/proesa/archivos/proyectos/secundaria/mejor\\_me\\_cuido/deresexy\\_rep\\_adolescente\\_internacional.pdf](https://www2.sepdf.gob.mx/proesa/archivos/proyectos/secundaria/mejor_me_cuido/deresexy_rep_adolescente_internacional.pdf)

## 2. Análisis de las políticas implementadas en educación sexual

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad, inherentes a todos los seres humanos, así como al respeto de la integridad física, al derecho a tomar decisiones libres sobre la propia sexualidad, la reproducción y proyecto de vida, a los servicios de salud sexual, salud reproductiva y a la información.

Los derechos sexuales de los adolescentes se relacionan con una dimensión cultural que tiene que ver con su libertad y con la capacidad de decidir, de disfrutar, viviendo su sexualidad según sus propios deseos, gustos y preferencias.

La obligatoriedad del Estado obedece además del derecho a la educación a garantizar el derecho a la salud de la población adolescente mediante la provisión, prevención y promoción de la salud relacionadas al ejercicio de la sexualidad.

El Ecuador, desde del año 1996 reconoce la necesidad de impartir una educación sexual en los establecimientos educativos:

En el Ecuador en la Reforma Curricular del año 1996 por primera vez se reconoció la necesidad de una educación sexual en la escuela. Es así que, a partir del segundo año de Educación General Básica (EGB) se incluyó como contenido obligatorio la enseñanza de “Partes de mi cuerpo. Diferentes sexos” y dentro de los objetivos generales de la EGB, se incluyó el “conocer y comprender la anatomía y fisiología humanas para mejorar [...] la comprensión del sexo”, algo que fue tarea principalmente de los docentes de ciencias naturales pues se ubicó a la sexualidad humana dentro de la enseñanza del Reino Animal. Por otro lado el desarrollo social estratégico del currículo propuso actitudes de equidad y no discriminación de género, pero sin embargo no se incluyó ningún contenido relativo a ello (Ministerio de Educación y Cultura, 1998).<sup>47</sup>

La propuesta de incluir educación sexual dentro de la malla Curricular es un avance en la enseñanza, sin embargo, al enfocarse en el cuerpo, la diferencia en los sexos, la anatomía y fisiología se relaciona con el modelo desde la genitalidad y reproducción lo que excluye los contenidos afectivos, sociales y culturales de la sexualidad, creando un discurso del deber ser, de lo natural en la sexualidad, de lo heteronormado y con ello invisibilizando identidades y orientaciones sexuales.

En 1998 se aprueba la Ley No. 73 sobre Educación Sexual y el Amor, esta promulgaba un eje transversal de los planes y programas de estudios fundado en el respeto de la dignidad de los seres humanos, de la vida, los valores éticos y morales conforme a

---

<sup>47</sup> Diana Manzano y Elena Jerves, “Educación sexual: La asignatura pendiente”, 6, n.º 1 (2015):2, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22277/1/MASKANA%206103.pdf>

las culturas existentes según el medio, la edad y roles de los padres de familia, así también capacitaciones, en sexualidad y amor, a los docentes para impartirlos todo esto en coordinación con los padres de familia considerando el impacto en la vida personal, familiar y comunitaria; así también coordinaba con los medios públicos la difusión y el contenido de la temática de sexualidad y el amor.

A modo de ejemplo, se puede citar uno de los considerandos de esta ley, que manifiesta: “Que el artículo 32 de la Constitución Política de la República estable el deber de proteger a la familia como célula fundamental de la sociedad, garantizándole las condiciones morales, culturales y económica que favorezcan la consecución de sus fines y protege el matrimonio, la maternidad y haber familiar.”

La mención a la familia, al matrimonio, a la maternidad está relacionada con una visión ética y moral atravesada por un discurso de dominación legítimamente constituido desde el ámbito religioso, patriarcal y heteronormativo.

En el año 2008, la Constitución del Ecuador, en su artículo 347, numeral 4, menciona que “se debe asegurar que todas las instituciones educativas impartan educación sexual”, En el 2010 se realizó la actualización del Currículo, que encargaba a los docentes la tarea de impartir educación sexual a los jóvenes. Esta actualización tuvo una mirada desde el principio del Buen Vivir, la que pretendía el desarrollo de las potencialidades humanas y como tal, la igualdad de oportunidades para todas las personas; así también la preparación para una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad y respetuosa con la naturaleza. Por lo que pretendía que las y los jóvenes al concluir los estudios sean capaces de valorar y proteger la salud humana en sus aspectos físicos, psicológicos y sexuales.<sup>48</sup>

En el 2011, se deroga la Ley No. 73 sobre Educación Sexual y el Amor, con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A diferencia de la anterior esta ley señala como obligación primera del Estado el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en ella; que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y

---

<sup>48</sup> Ecuador Ministerio de Educación, “Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010”, <https://educacion.gob.ec/curriculo-educacion-general-basica/>

modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.<sup>49</sup> Reconoce el derecho a la educación sexual y señala la obligatoriedad de las instituciones educativas de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 6, literal w: “Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir”.

En estos años se presenta la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENIPLA), en el marco de los derechos que en la Constitución garantizan como es el ejercicio y goce de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de manera libre, voluntaria, informada y responsable, cuyo objetivo general era:

“Garantizar el acceso permanente y efectivo a información, educación, consejería, inclusión, protección y servicios de salud para la toma de decisiones libres e informadas sobre sexualidad y reproducción y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a través de sinergias sectoriales”.<sup>50</sup>

La atención puntual de esta estrategia estaba alineada a 4 ejes: educación, información y consejería, transformación de patrones socioculturales, acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva y participación social, basada desde el enfoque del Buen Vivir establecida en la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Dicha Estrategia pretendía intervenir sobre la problemática en relación a: los altos índices de embarazo adolescente, déficit de planificación familiar; la dificultad para el acceso a información y educación sobre salud sexual y reproductiva; y, temas de sexualidad en general.

La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes era una política pública intersectorial en la que participan los ministerios del sector social (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Salud Pública).

Pero el 26 de noviembre de 2014, se traspasa la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA), ya que a criterio del Gobierno de turno, incitaba al inicio temprano de la vida sexual de los

---

<sup>49</sup> Ecuador, *Ley Orgánica de Educación Intercultural*, Registro Oficial Suplemento 417, art. 1

<sup>50</sup> Ecuador Ministerio de Educación, “Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA): una respuesta colectiva” en *Educación para la Democracia y el Buen Vivir*, <http://educacion.gob.ec/enipla/>.

adolescentes.<sup>51</sup> Es sustituido por el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (PNFF), mediante Decreto Ejecutivo 491, que en su Art. 1 establece:

Transfiérase a la Presidencia de la República la rectoría, ejecución, competencias, funciones, representaciones y delegaciones que hasta el momento ejercen el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y los Ministerios Sectoriales de Salud Pública, Educación e Inclusión Económica y Social, en lo relativo al proyecto denominado “Estrategia Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente y Planificación Familiar” (ENIPLA), conferidas por leyes, reglamentos y demás normas”, ya que según este Decreto resulta conveniente reestructurar este proyecto.<sup>52</sup>

Este nuevo Plan tenía como objetivo: “Prevenir el embarazo adolescente fortaleciendo el rol protagónico de la familia (...).”<sup>53</sup> Lo que impone una moral religiosa sobre el respeto al Estado Laico al impulsar el rol protagónico de la familia y la abstinencia, lo que no obedece a la realidad del Ecuador de las familias diversas que este posee, así también genera una visión hacia la sexualidad de clandestinidad e inseguridad ya que vuelve a basarse en lugares comunes como familia, el amor, la castidad, la asignación de roles de género.

Las políticas sectoriales implementadas sobre educación sexual en los últimos años no logran atender las necesidades de la población a las que están focalizadas, su cambio de enfoques, marcado por el paternalismo, no permite reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derechos y no los asume como actores sociales capaces de evaluar las políticas que les están destinadas. Por tanto, mientras no se logre una construcción de políticas desde un enfoque de derechos, cuyo objetivo expreso es lograr el reconocimiento y el ejercicio pleno de la ciudadanía por las y los jóvenes, convirtiéndose así en una referencia transversal obligatoria de los esfuerzos del Estado por reducir las condiciones de exclusión y estigmatización que los afectan. Las políticas

---

<sup>51</sup> Rafael Correa Delgado, presidente de la República, entrevistado por el Diario el Comercio, Quito, 28 de marzo de 2015, <http://www.elcomercio.com/actualidad/rafaelcorrea-enipla-distribuidores-sexualidad.html>

<sup>52</sup> Ecuador, Presidencia de la República del Ecuador, *Decreto 491*, Suplemento 395, 12 de diciembre de 2014, art. 1, <http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=0778A9E7616FBF524A1B5C45A9753C9AA9124A75&type=RO&pagenum=3>

<sup>53</sup> Ecuador, Presidencia de la República del Ecuador, *Proyecto Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia*, [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k\\_proyecto\\_plan\\_familia\\_2015.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k_proyecto_plan_familia_2015.pdf)

públicas no se ubicarán en un marco de derechos exigibles y cuyos beneficiarios no podrán ejercer legítimamente sus demandas.<sup>54</sup>

### 3. Contenidos de Educación sexual y reproductiva en las instituciones educativas

En las instituciones educativas, la educación sexual y reproductiva se la presenta de la siguiente forma:

Extracto de los criterios de evaluación de currículo 2016 que comprende contenidos de educación sexual y reproductiva

Tabla 1  
Extracto de los criterios de evaluación de currículo 2016 que comprende contenidos de educación sexual y reproductiva

Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Ciencias Naturales	
Educación general básica media	CE.CN.3.4. Explica, desde la observación e indagación, la estructura, función e influencia del sistema reproductor (masculino y femenino), endócrino y nervioso; los relaciona con los procesos fisiológicos, anatómicos y conductuales que se presentan en la pubertad y con los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que determinan la sexualidad como condición humana. <sup>55</sup>
Educación general básica superior	CE.CN.4.6. Formula su proyecto de toma de decisiones pertinentes, a partir del análisis de medidas de prevención, comprensión de las etapas de reproducción humana, importancia de la perpetuación de la especie, el cuidado prenatal y la lactancia durante el desarrollo del ser humano, causas y consecuencia de infecciones de transmisión sexual y los tipos de infecciones (virales, bacterianas y micóticas) a los que se expone el ser humano. <sup>56</sup>
Bachillerato general unificado	CE.CN.B.5.10. Argumenta los riesgos de una maternidad/paternidad prematura, según su proyecto de vida, partiendo del análisis crítico y reflexivo de la salud sexual y reproductiva (fecundación, concepción, desarrollo embrionario y fetal, parto, aborto, formas de promoción, prevención y protección) y sus implicaciones. <sup>57</sup>

Fuente: Currículo de los niveles de educación obligatoria, Ecuador 2016  
Elaboración propia

<sup>54</sup> Alejandro Morlachetti, "Políticas de salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes y jóvenes: un enfoque fundado en los derechos humanos" *Nota de Población* 85. (CEPAL) 85-6 <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/politicas-de-salud-sexual-y-reproductiva-dirigidas-a-adolescentes-y-jovenes-en-los-.pdf>

<sup>55</sup> Ecuador, Ministerio de Educación, *Currículo de los niveles de educación obligatoria*, (Ecuador: 2016), 112. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Curriculov2.pdf>

<sup>56</sup> *Ibíd.* *Currículo de los niveles de educación obligatoria*, 113

<sup>57</sup> *Ibíd.*, 119



En el extracto que se presenta sobre los criterios de evaluación dentro de los contenidos de salud sexual y reproductiva lo aborda desde un enfoque biológico al presentar el aparato reproductor, la sexualidad como una condición humana; la reproducción humana, la importancia de la perpetuación de la especie, el cuidado prenatal, la lactancia, las infecciones de transmisión sexual, la maternidad/paternidad. No se aborda diversidades sexuales, violencia de género, derechos sexuales y reproductivos.

No se evidencia una propuesta educativa con enfoque integral, de género, intercultural y derechos humanos, tal y como se estipula en el marco constitucional de derechos y obligaciones del país, con el que se pretende la modificación de las relaciones de poder económicas, políticas, sociales y culturales entre las personas de manera que exista igualdad en el ejercicio de derechos, en el acceso a beneficios, recursos y oportunidades, así como el respeto a las identidades y diferencias para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.

La educación sexual debe incluir no sólo la entrega de información sino también el desarrollo de capacidades frente a los aspectos relacionados con la sexualidad, garantizando la incorporación de conocimientos útiles y aplicables para las y los adolescentes, que permita entender esas construcciones sociales y culturales, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres, hombres y grupos diversos, por tanto, la educación sexual integral debe ofrecer herramientas de identidad, autonomía y participación fundamentados en el respeto, el reconocimiento de las diferencias y la convivencia sin violencia de género.

#### **4. Avances y tensiones en la educación sexual impartida en los establecimientos educativos**

El papel importante de la educación para la sexualidad es fortalecer la noción de ser persona de derechos y como tal su ejercicio. En este sentido la educación para la sexualidad integra los derechos humanos como eje de su actividad, favorece el reconocimiento de los derechos relacionados con la sexualidad y promueve una actitud de defensa de los mismos.

La educación para la sexualidad incluye el desarrollo de habilidades para identificar consecuencias de una decisión acertada y autónoma en función de un proyecto personal. También busca el desarrollo de valores como la responsabilidad, la solidaridad,

la equidad, el respeto en las relaciones interpersonales y en el ejercicio de la sexualidad, fortalece las habilidades de comunicación para reconocer, expresar, defender de manera asertiva las ideas, necesidades, deseos, sentimientos y derechos propios; además para escuchar y comprender los de otras personas.

Una educación sexual integral permite cuestionar las relaciones inequitativas de género, expresadas de manera particular en la vivencia de la sexualidad, y sustentadas en muchas prácticas y actitudes que vulneran derechos y exponen a las y los adolescentes a riesgos.

El Ecuador ha venido empleado estrategias para abordar la sexualidad en el sistema educativo formal y de formación docente, esto se lo ha presentado en propuestas curriculares y materiales educativos, sin embargo, ha sido impartida desde un enfoque unidimensional biológico–reproductivo, dejando de lado la profundización del enfoque en derechos humanos y género, lo que limita el desarrollo integral volviéndoles vulnerables.

En la rendición de cuentas que presenta el Ministerio de Educación del Ecuador cada año se puede observar las acciones realizadas en educación sexual y reproductiva (Anexo 1: Resumen de los informes de rendición de cuentas sobre educación sexual en el periodo 2008-2017), se presenta actividades desarrolladas como conferencias, capacitaciones, sensibilizaciones sobre sexualidad, enfermedades venéreas, VIH-Sida, valores de la familia, prevención de la violencia intrafamiliar, educación sexual en familia y derechos humanos, también la implementación de normativas que prohíben los exámenes de VIH a los estudiantes para evitar discriminación, eliminación del acoso y abuso sexual en la educación; y participación estudiantil en sexualidad integral entre los 2008 al 2012.

En los siguientes años del 2012 al 2014 se elaboran módulos de capacitaciones, materiales y herramientas para promover cambios en los patrones socioculturales en el ejercicio de la sexualidad con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural; también se incluye la participación de docentes, padres de familia y estudiante en prevención de violencia de género y violencia sexual, se desarrollan campañas: “Habla serio, sexualidad sin misterios”; planes de mejora para fortalecer las actividades relacionadas con educación sexual. Convenio interinstitucional para la efectiva investigación y sanción de los delitos sexuales contra la niñez y adolescencia, así como protocolos para atención, actuación, investigación y prevención de la violencia de

género, violencia sexual y embarazos en adolescentes, metodologías educativas entre pares.

La intervención pública realizada en torno a la educación sexual a cargo del proyecto ENIPLA, fue un avance en el marco de los derechos consagrados en la Constitución, donde se plantea hacer operativas las políticas públicas, tratados internacionales y leyes que garantizan el ejercicio y goce de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, sin embargo, ciertos sectores de la sociedad, desde un enfoque moralista apegado a códigos religiosos y conservadores, se oponían a los mencionados derechos.

No se menciona acciones en los años 2014 y 2015 y sólo hasta el 2017 es donde se menciona la construcción de una guía para los docentes de educación integral de la sexualidad desde la educación inicial hasta bachillerato y planes de trabajo en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En este sentido, en 2015 la estrategia desarrollada por el proyecto ENIPLA al ser reemplazada por el Plan Familia, pretende implementar una educación en valores basada en la familia y en la abstinencia, sin tomar en cuenta que se presenta como una imposición de orden moral, difiriendo con la realidad del Ecuador y no garantizando los derechos establecidos en el marco legal con respecto a la educación sexual y reproductiva y el goce de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción.

Este giro causó tensión con respecto a las medidas como la despenalización del aborto, la entrega de anticonceptivos o la píldora de anticoncepción oral de emergencia, así como con la educación con enfoque de derechos, interculturalidad, género y generacional, es así que en el 24 de mayo de 2017 fue eliminado el Plan Familia y en su lugar se establece el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017 – 2021.

La educación sexual que se imparta debe ser integral para incidir en el cambio de patrones culturales que permitan una toma de conciencia sobre la influencia que tiene la cultura en las manifestaciones de la sexualidad, así como en los roles que se han asignado socialmente a cada uno de los géneros con respecto a la forma de comportarse con los demás, como las relaciones de poder y desigualdades entre géneros, mitos sobre la sexualidad, relaciones afectivas y el respeto por la diversidad, para ello el trabajo es no sólo con los estudiantes, sino también docentes, padres, madres, representantes y sociedad en general.



## **Capítulo tercero**

### **Miradas de las y los jóvenes a la sexualidad y cómo inciden las políticas en la configuración de sus ideas de la sexualidad y sus prácticas**

El presente estudio se trabajó mediante un enfoque cualitativo en torno a las percepciones de las y los estudiantes del primer semestre de las Escuelas de Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, acerca de la educación sexual que recibieron en sus establecimientos educativos, para conocer como estos influyeron en los conocimientos, prácticas y actitudes.

#### **1. Metodología**

Para la recolección y análisis de datos las fuentes primarias de información se obtienen de los datos recabados de los cuestionarios y entrevistas; y fuentes secundarias de libros de textos, tesis de grado, documentos legales.

Para llevar a cabo el levantamiento de información se diseñó un cuestionario (Encuesta) con el fin de sondear la opinión de los estudiantes, categorizarlos, para posteriormente poder profundizar mediante la entrevista con algunos de ellos, representativos de cada categoría y obtener de manera ordenada y sistemática la información de la población investigada.

El objetivo es analizar la educación sexual impartida en los establecimientos educativos a través de la estimación de la satisfacción percibida y las actitudes hacia la sexualidad en los estudiantes que han culminado el bachillerato, para conseguirlo es importante conocer mediante la opinión de los estudiantes el grado en que el sistema educativo satisface las expectativas de los estudiantes en cuestión de educación sexual; analizar las relaciones de poder desde esa educación sexual impartida; y conocer las actitudes, características psicosociales, determinantes sociales y prácticas en la vivencia de su sexualidad.

El cuestionario se aplica de modo autoadministrado, es decir, se proporciona directamente a los estudiantes, para que lo contesten. No hay intermediarios y las respuestas las hacen ellos mismos, el cuestionario consiste en que previa lectura los

encuestados lo contesten por escrito sin intervención directa de persona alguna. Con respecto al tipo de preguntas formuladas son cerradas dicotómicas, cerradas selectivas y abiertas.

Cada estudiante recibe en su cuestionario la explicación del objetivo del estudio, las garantías de confidencialidad de la información y los resguardos correspondientes, de tal forma que responda en forma segura y confiada.

Este formulario se desarrolló de forma estructurada y digital en Google forms que es una aplicación de Google drive, en la cual se puede adquirir estadísticas sobre un grupo de personas, se seleccionó esta aplicación por ser una herramienta práctica para adquirir cualquier tipo de información, almacenar y procesar los resultados. (Anexo 2: formulario de Encuesta en línea elaborado en Google forms).

Además, se realizó una prueba del instrumento de recolección de datos para verificar su entendimiento y probar las variables seleccionadas para el estudio. Para responder el formulario sólo se requirió poseer un correo electrónico al cual se envió el formulario. (Anexo 3: Piloto del formulario de encuesta)

El procesamiento de datos pretende responder a las categorías de estudio, los cuales aparecen en forma de preguntas, es decir, de características a observar. Se organizará los datos, para realizar ciertas operaciones para ello se obtuvo una base de datos que se alimentó automáticamente.

Con los resultados se procedió a realizar un análisis cualitativo a partir de las categorías identificadas para este estudio en conjunto con las entrevistas (Anexo guía de la entrevista y consentimiento informado) que permitió profundizar la información obtenida con la encuesta y tener un acceso directo a las percepciones y valoraciones sobre situaciones, hechos, personajes o deseos, aspiraciones o temores, conocimiento de acontecimientos del pasado o del presente, ya que la población encuestada fue testigo de la cultura escolar que se desarrollaba dentro de su establecimiento educativo.

## **2. Muestra**

Se realizó una investigación cualitativa con un grupo de estudiantes del primer semestre de las Escuelas de Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, ubicada en la ciudad de Quito, que aceptaron ser parte del estudio. Se escogió a este grupo por haber culminado

recientemente el bachillerato y tener, por tanto, una memoria fresca de la educación recibida en el colegio. La edad de los estudiantes estaba comprendida entre los 17 y los 23 años.

El cuestionario de preguntas fue anónimo y se emitió a los estudiantes de primer semestre de acuerdo al listado de correos electrónicos facilitando por la Facultad, siendo un total de 89, sin embargo, solo respondieron 36 estudiantes, a pesar de la sensibilización, que se realizó en las aulas, en la importancia de la participación en este estudio.

Tabla 2  
**Perfil demográfico de la muestra**

<b>Variable</b>	<b>Subclase</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Edad</b>	17	2	5.6
	18	18	50
	19	9	25
	20	4	11.1
	21	1	2.8
	23	2	5.6
	Total	36	100.0
<b>Género</b>	Maculino	16	44.4
	Femenino	20	55.6
	Total	36	100.0
<b>Autoidentificación étnica</b>	Mestizo	32	88.90
	Montubio	1	2.8
	Mulato	1	2.8
	Blanco	1	2.8
	Indígena	1	2.8
	Total	36	100.0
<b>Cómo vives tu sexualidad</b>	Heterosexual	31	86.1
	Bisexual	4	11.1
	Otros	1	2.8
	Total	36	100.0

Fuente: Encuesta en línea: La Educación Sexual en los establecimientos educativos  
Elaboración propia

Además, para contrarrestar los datos del cuestionario se realizó entrevistas las cuales fueron semiestructuradas y atribuye a las respuestas directamente de un participante, el cual se definió por sus características y actitudes, enviándose 5 solicitudes mediante correo electrónico de los cuales aceptaron 2, para fines del estudio denominaremos entrevista 1 y entrevista 2, para mantener la confidencialidad. (Anexo 4: Guía de entrevista y Consentimiento informado)

La edad comprende entre los 17 hasta los 23 años, considerando que el número más alto de estudiantes encuestados se encontraba en los 18 y 19 años. La mayoría de participante pertenece al género femenino, se autoidentifican mestizos y viven su sexualidad de forma heterosexual.

### **3. Imaginario cultural que las y los jóvenes construyen en torno a su sexualidad: problemáticas que les afectan en sus ideas de la sexualidad y prácticas a través del análisis de resultados.**

El análisis de resultados fue a partir de la identificación de categorías dentro del levantamiento de información de esta investigación, se clasificó la información conforme a la categoría asignada y se reordenó con criterio de progresividad en relación con su contenido:

Tabla 3  
**Categorías de análisis**

<b>CATEGORÍAS</b>	
<b>Educación sexual</b>	Información sobre sexualidad
	Utilidad y calidad percibida
	Diversidad
	Conocimiento
<b>Discriminación</b>	
<b>Importancia de la sexualidad</b>	
<b>Experiencias</b>	Práctica sexuales
	Relaciones interpersonales
<b>Actitudes</b>	Tolerancia
	Prejuicios
	Participación

Fuente y elaboración propias

#### **3.1. Percepciones sobre educación sexual**

La educación sexual forma parte de los derechos sexuales, los cuales son derechos humanos fundamentales y universales, que deben ser reconocidos y garantizados por el Estado, en tal razón debe prevalecer las necesidades e intereses de las y los jóvenes como parte del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

La educación sexual es fundamental a la hora de tomar decisiones libres y responsables sobre el ejercicio de la sexualidad. Ésta debe ser impartida de manera integral con enfoque de derechos humanos asociados a la sexualidad.



En el levantamiento de información se abordó si se impartían clases sobre educación sexual y desde donde fue impartida esa educación sexual recibida. Las y los estudiantes encuestados manifiestan con un 72% que A VECES se impartían clases de educación sexual en su colegio y éstas eran impartidas desde ámbitos como: enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y abstinencia, entre los que más se repiten en las respuestas de las y los encuestados.

Las clases impartidas al no satisfacer las necesidades de las y los jóvenes conllevan a la búsqueda de información en otros medios, no siempre siendo los más acertados, como por ejemplo en caso de necesidad o simple curiosidad, si requieren información sobre sexualidad, las y los encuestados lo buscan en un 87,88% en la Página Web:

Tabla 4  
Categoría de análisis

<b>Pregunta 12. ¿En caso de necesidad o simple curiosidad, si quieres información sobre sexualidad ¿Dónde buscas?</b>	
Página Web	87,88%
Amigos	36,36%
Consulta médica	30,30%
Padres	24,24%
Libros	15,15%
Redes Sociales	6,06%

Fuente: Encuesta en línea: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

Elaboración: Propia

En tanto a la utilidad y calidad percibida de la educación que recibieron en los establecimientos educativos se manifestó que la educación sexual que recibieron fue a través de Material audiovisual (documentales, cortometraje, películas). Sin embargo, estos métodos no reflejan una satisfacción en la enseñanza como lo menciona en la entrevista de cómo deberían abordar la educación sexual:

Entrevista número 1: (...) digamos que primero lo primero, o sea, sin vergüenza. Claro porque, no sé, normalmente nosotros tenemos tanto miedo a hablar de sexualidad. Así nos han formado socialmente y a veces es prejuicioso porque debido a esta formación, muchas veces los muchachos no quieren hablar con sus padres sobre problemas así y recurren a fuentes, ¡ah! A veces el internet, que tiene cada barbaridad que se ve y a veces a esas amistades que tampoco es que estén formadas como deberían. Entonces, digamos que ahí es un grave problema, yo creo que primero va por ahí. O sea, ir como dije sin prejuicios, sin vergüenza y decir las cosas un poco claras. también digamos que tratando en lo que más se pueda de dejar digamos, temas religiosos. Que dicen que no, que no les enseñes, que cuidado, que solo abstenles, que no les dejes salirse de su burbujita que es la virginidad.

Entrevista número 2: (...) nos daban en los libros de biología, pero solo nos daban cosas básicas como el aparato sexual reproductivo masculino y femenino, nada más, y como se formaba un bebé desde el embrión hasta que ya nace. Pero, en sí, nada más.<sup>58</sup>

Aunque exista contenidos para abordar la sexualidad estos no están respondiendo las dudas de las y los jóvenes, se están enfocando según la respuesta de las entrevistas a la sexualidad solo desde el ámbito reproductivo, con prejuicios y visto como un tema que causa vergüenza, por tanto, no se sienten satisfechos de lo recibido ya que no cumple con las expectativas de aprendizaje. Lo que refleja en su calificación a la educación sexual que recibieron en su colegio, de un 64,65% de insatisfacción:

Tabla 5  
**VARIABLES DE ESTUDIO**

Pregunta 14. ¿La educación sexual que recibiste cómo la calificas ?	1 (Pésimo)	2 (Malo)	3 (Regular)	4 (Bueno)	5 (Excelente)
	3,03%	10,10%	51,52%	20,20%	15,15%

Fuente: Encuesta en línea: La Educación Sexual en los establecimientos educativos  
Elaboración propia

Se constata el tipo de educación sexual recibida, como lo mencionaban en líneas anteriores las y los encuestados, una educación sexual desde métodos anticonceptivos, abstinencia y enfermedades de transmisión sexual, según las respuestas a los métodos de anticoncepción y/o protección que las y los estudiantes encuestados han utilizado, siendo uno los más usados la abstinencia:

---

<sup>58</sup> Entrevistas número 1 y 2

Tabla 6  
Variables de estudio

<b>Pregunta 16. ¿Qué métodos anticonceptivos y/o de protección has utilizado?</b>	
Abstinencia	18,18%
Condón masculino	15,15%
Condón masculino, Abstinencia	12,12%
Condón masculino, Abstinencia, Coito interrumpido	6,06%
Condón masculino, Coito interrumpido	9,09%
Condón masculino, Implante	3,03%
Condón masculino, Implante, Abstinencia	6,06%
Inyectable, Píldora, Condón masculino, Abstinencia, Coito interrumpido	6,06%
Inyectable, Píldora, Condón masculino, Coito interrumpido	3,03%
Inyectable, Píldora, Condón masculino, Condón femenino, Implante, Abstinencia	3,03%
ninguna	3,03%
No he tenido la necesidad de usarlos	3,03%
No he usado ninguno porque aun no he tenido relaciones sexuales	3,03%
Píldora, Condón masculino	3,03%
Píldora, Condón masculino, Abstinencia	3,03%
Píldora, Condón masculino, Coito interrumpido	3,03%
<b>Total general</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en línea: La Educación Sexual en los establecimientos educativos  
Elaboración propia

Así como las enfermedades de transmisión sexual que conocen que existen según las opciones de respuestas presentadas, lo saben en su gran mayoría:

Tabla 7  
Variables de estudio

<b>Pregunta 17. ¿Qué enfermedades de transmisión sexual conoces que existen?</b>	
Todas las anteriores	18,18%
VIH/SIDA, Herpes, Gonorrea, Hepatitis	3,03%
VIH/SIDA, Verrugas genitales., Herpes, Sífilis	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH)	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Clamidia, Herpes, Gonorrea, Sífilis	6,06%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Gonorrea, Hepatitis, Sífilis	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Gonorrea, Sífilis	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Herpes, Gonorrea	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Herpes, Gonorrea, Hepatitis, Sífilis	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Herpes, Gonorrea, Sífilis	6,06%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Verrugas genitales., Clamidia, Herpes, Gonorrea, Hepatitis, Sífilis	6,06%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Verrugas genitales., Clamidia, Herpes, Gonorrea, Hepatitis, Tricomoniasis, Todas las anteriores	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Verrugas genitales., Clamidia, Herpes, Gonorrea, Sífilis	9,09%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Verrugas genitales., Clamidia, Herpes, Gonorrea, Todas las anteriores	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Verrugas genitales., Clamidia, Herpes, Sífilis	6,06%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Verrugas genitales., Herpes, Gonorrea, Hepatitis, Sífilis	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Verrugas genitales., Herpes, Gonorrea, Hepatitis, Tricomoniasis	3,03%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Verrugas genitales., Herpes, Gonorrea, Sífilis	12,12%
VIH/SIDA, Virus del papiloma humano (VPH), Verrugas genitales., Herpes, Hepatitis, Sífilis	3,03%
<b>Total general</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en línea: La Educación Sexual en los establecimientos educativos  
Elaboración propia

Ante estos resultados se vincula con una de las entrevistas donde se manifiesta que la educación sexual que recibió se debe mejorar en “la manera de exponer y los ejemplos; no solo decir tener relaciones sexuales son malas absténganse y si no les puede dar enfermedades (mientras muestran fotos asquerosas); que no busquen dar una clase de sexualidad que conlleve a dar asco”.<sup>59</sup>

Esta visión claramente puede generar que la sexualidad sea vista como un riesgo que generará una actitud de miedo y asco, sin dar lugar a las emociones, al disfrute y al descubriendo del cuerpo. La demanda de las y los encuestados es tener una educación sexual no desde la abstinencia y sin tabúes.

En lo que refiere a diversidad sexual dentro de los temas de educación sexual las y los encuestados mencionan en su mayoría que en sus establecimientos educativos no incluían temáticas de diversidad sexual:

Tabla 8  
Variables de estudio

Pregunta 15. ¿Las clases de educación sexual que recibiste incluían temáticas de diversidad sexual?	No	Si	<i>Total general</i>
	81,82%	18,18%	100,00%

Fuente: Encuesta en línea: La Educación Sexual en los establecimientos educativos  
Elaboración propia

Del total de encuestadas y encuestados el 81,82% no recibieron temas educativos en lo referente a diversidad sexual. Uno de los estudiantes manifiesta:

La educación sexual que recibí en el colegio fue con un enfoque de "abstenerse es la mejor opción", dándonos a entender que las relaciones sexuales son algo prohibido o peligroso porque podemos contraer un embarazo o una enfermedad de transmisión sexual. Pienso que debería verse desde un lado más humano, deberían enseñarnos que la sexualidad es algo natural y bello de los seres humanos, que no deberíamos avergonzarnos de nuestra vida sexual o esconderlo como si fuera algo malo. Peor aún tenerle miedo. Si hablar de temas como este no fuera un tabú, si la educación sexual fuera un poco más libre y menos conservadora, estoy segura que la intolerancia hacia las personas LGTBI y la violencia sexual se reducirían muchísimo.<sup>60</sup>

Se puede observar una educación sexual desde el miedo a infecciones de trasmisión sexual y embarazos con énfasis en los aspectos biológicos y reproductivos de

<sup>59</sup> *Ibíd.*, Encuesta: Pregunta 42. ¿Qué crees que se debe mejorar de la educación sexual que recibiste?

<sup>60</sup> *Ibíd.*, Encuesta: Pregunta 42

la sexualidad invisibilizando la dimensión cultural de la sexualidad y evitando el reconocimiento de la diversidad cultural de las y los jóvenes; así como sus intereses e inquietudes respecto a su vida sexual y afectiva

Así pues, los contenidos de los programas de estudio, como el material didáctico sobre sexualidad, al estar diseñados desde una perspectiva basada en los temores de las y los adultos a un inicio temprano de la vida sexual y en la moral pública, limita la adquisición de un conocimiento que es la base de la toma de decisiones informadas de las y los jóvenes:

Es por esto que la sexualidad es susceptible de ser influenciada desde la esfera pública e institucional, y la orientación social del sentido de la sexualidad es matizada por la cultura y el lenguaje.<sup>61</sup>

También se consultó dentro de este estudio si algún docente en el establecimiento educativo manifestó alguna vez comentarios discriminatorios hacia alumnos/alumnas por su condición sexual y/o género; y si existían reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo. Ejemplo: tomarse de la mano, dando como resultado que los estudiantes encuestados/as mencionaron que en un 58% NUNCA los/las docentes de su colegio manifestaron algún comentario discriminatorio por su condición sexual o de género, un 29,4% A VECES y un 11,8% SIEMPRE.

Entrevista número 1: hoy en día la xenofobia, o sea, hay que reconocerlo y no es que me quiera ir un poco en contra de personas creyentes o esas cosas, pero es que ellos tienen gran influencia en esto de decir que un homosexual es lo peor que pudo existir en este mundo. De hecho, creo que deberíamos aprender mucho a aceptar a las personas tal y como son, de hecho, yo tenía amigo que eran de tendencia homosexual pero no lo decían. De ahí, que un hombre solo con una mujer e incluso también los estigmas sociales de que una mujer estaba con un chico y después con otro chico, entonces los hombres le empezábamos a tildar de ya sabes qué. Entonces, yo creo que esas cosas si faltan en la educación sexual, no tanto, como nosotros recordamos la marcha “Con mis hijos no te metas” o sea ellos piensan que van a hacer que los hijos sean homosexuales y creo que es algo que hay que aclarar, o sea, nadie les va a obligar a ser lo que nosotros no queremos, el único problema es que no aceptamos que los demás sean diferentes. Entonces yo creo que también, hablando de las deficiencias, esa si es una gran deficiencia de no aceptar que hay mujeres a las que les gustan mujeres, que hay hombres a los que les gustan hombres.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> *Ibíd.*, “La construcción social de la sexualidad en Chile”, 34.

<sup>62</sup> Entrevista número 1

En un 67% No existía en el colegio reglamentos, prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo y un 32% que Si existía este tipo de prácticas.

En torno a estas dos preguntas y en relación a cómo viven su sexualidad los y las estudiantes, llama la atención, se presenten hechos de discriminación y prohibición de relaciones entre personas del mismo sexo. Es de relevancia mencionar que en mayor porcentaje los y las estudiantes autodefinidos como heterosexuales manifestaron que existía comentarios discriminatorios y reglamentos o prácticas de prohibición hacia personas del mismo sexo, lo que indica que dentro de sus establecimientos educativos estas elecciones son vistas desde prejuicios, desde roles de género normativos que, establecidos desde etapas tempranas, impiden apostarle a un cambio de paradigma que propicie una educación sexual integral, con enfoque de derechos.

Por ello las y los estudiantes encuestados manifiestan que en la educación sexual recibida se necesita una mejora: “Más información sin ningún tipo de censura religiosa o moral ni juicios de valor o prejuicios, además de respeto al libre ejercicio de la sexualidad de los jóvenes y su orientación/preferencia sexual”.<sup>63</sup>

Lo que evidencia que dichos prejuicios naturalizados estructuralmente donde se da una valoración positiva a la heterosexualidad y a características corporales que se consideran “normales”, sean estigmas que justifiquen una diferencia de trato y con ello discriminación hacia las diversidades sexuales, y se encuentren tan arraigados en nuestra cultura incidiendo en el ámbito público como son las instituciones educativas.

Entrevista número 2: (...) se puede decir que los chicos y chicas se sienten atraídos sexualmente pueden ser de distinto género o del mismo género. Y ahora como sabemos, no podemos nosotros discriminar a las personas por su orientación sexual, al contrario, debemos apoyarles. Porque las personas aquí se sienten encarceladas y tienen miedo a salir y por esas mismas razones se puede decir que no tienen derechos suficientes, porque al tener miedo, nosotros no les podemos decir cuáles son sus derechos o como pueden mejorar. Pero en los colegios aun los chicos se sienten confundidos, entonces yo opino que con una educación así ellos ya sabrían cómo tratar con personas así, y si tú eres la persona parte de esa comunidad ya no te sentirías cohibido.<sup>64</sup>

Lo que manifiesta la persona entrevistada, permite corroborar lo anteriormente expuesto y establecer que una educación sexual en la cual se aborde diversidades sexuales puede transformar patrones socioculturales, que eviten reacciones de inseguridad, miedo,

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, Encuesta: Pregunta 42

<sup>64</sup> Entrevista número 2

preocupación, depresión, ira en las y los jóvenes; y que, por el contrario, promueva su libertad y la posibilidad de autodeterminarse y escoger libremente sus propias opciones y convicciones:

Entrevista número 2: (...) reducir los embarazos precoces, serían los métodos anticonceptivos y cuáles son los anticonceptivos gratuitos porque muchas personas no saben que existe una gran variedad. Entonces, por ejemplo, hay personas que no les gusta usar pastillas, pero no saben que también existen otros métodos. Entonces yo pienso que deberían empezar por ahí para que las chicas sepan cómo protegerse y los chicos también, no solamente, como dije antes, no solamente para la reproducción sino también para la prevención de enfermedades. Y también, sobre esto de abordar la sexualidad con diversidad, porque nosotros ya tenemos que estar adaptados y tenemos que estar conscientes que en la actualidad existen muchas personas que son orientados sexualmente por el mismo género y eso es algo normal, no es una enfermedad ni nada. Y eso deberían enseñar en los colegios también.<sup>65</sup>

Al preguntar a las y los estudiantes sobre la frecuencia con la que hablan de sexualidad en un 84, 85 mencionó que A VECES y sobre la importancia de la sexualidad su respuesta tuvo un nivel de importancia del 81,82%.

Tabla 9  
Variables de estudio

Pregunta 21. ¿Qué importancia tienen la sexualidad para ti?	Muy importante	Poco importante	Total general
	81,82%	18,18%	100%

Fuente: Encuesta en línea: La Educación Sexual en los establecimientos educativos  
Elaboración: Propia

Sin duda la importancia de la sexualidad en su vida es latente en las y los jóvenes por lo que la sexualidad para ellas y ellos, de las 36 opiniones se menciona lo siguiente como relevante:

- El hecho de poder ser libre a través de los diferentes gustos o tendencias que tenga una persona.
- Es el acto íntimo con la pareja o sus gustos e interés por el género que le atraiga
- Es el poder tomar decisiones de mi sexualidad por mí mismo sin comentarios de terceros y asumiendo yo mismo a las responsabilidades de mis actos.
- Es la forma que tenemos las personas para relacionarnos y vivir nuestros placeres libremente de acuerdo a nuestras preferencias sexuales, por lo que en mi opinión se debería hablar de ella con mucha más naturalidad y no como si fuese algo incorrecto.
- Es la manera que nosotros nos comportamos en relación con el placer sexual
- La forma en la que nos desarrollamos afectivamente<sup>66</sup>

<sup>65</sup> *Ibíd.*, Entrevista 2

<sup>66</sup> *Ibíd.*, Encuesta: Pregunta 22. ¿Qué es la sexualidad para ti?

A partir de lo expuesto, se puede inferir que, para las y los jóvenes la sexualidad se concibe como un sinónimo de libertad de elegir a la pareja según sus preferencias, el acercamiento íntimo y el placer, siendo un tema que debe hablarse con total naturalidad. Es importante mencionar que también es un asunto de poder, pues a partir de él se pueden tomar decisiones y asumir responsabilidad sobre sus consecuencias.

Así que al 96.97 de estudiantes les gustaría conocer sobre derechos sexuales y reproductivos, por las falencias en la enseñanza que han recibido. Como lo manifiesta uno/a de los encuestados: “Creo que se debería tratar con más naturalidad y no como si fuese un tema a evitar, además que deberían llamar a las cosas por su nombre y no evitar todo el tiempo palabras como pene, vagina o sexo”.<sup>67</sup>

A partir de lo indicado el Estado debe incluir en sus políticas las opiniones de las y los jóvenes, reconociéndolos como sujetos de derechos, para establecer una educación sexual que permita un aprendizaje desde el desarrollo pleno de sus capacidades.

### **3.2 Experiencias de la primera relación sexual**

En tanto a las vivencias entorno a la sexualidad por las y los estudiantes como primera experiencia sexual (besos, caricias, masturbación, etc.) tienen un inicio en las mujeres entre los 14 y 17 años y en los hombres a los 13 años y con quién se experimentó se menciona que en pareja en un 57.58 y solos/as en un 42%, además consideran que la masturbación es buena en un 72.73%. En las vivencias de las y los estudiantes la primera relación sexual está entre los 15 a los 17 años y el motivo fue por amor en un 42.42%. Adicionalmente se menciona en un 58, 30% que su primera relación sexual no fue placentera y utilizaron un método de protección y/o anticonceptivo en un 44.40%.<sup>68</sup>

Las y los jóvenes en su primera experiencia sexual se encuentran en la etapa donde su cuerpo está experimentado cambios por tanto el interés sexual en sus vidas aparece y con ello la identidad sexual, es decir, la intimidad, el reconocimiento del placer, sentimientos, deseos y emociones, lo que responde una visión positiva a la exploración del cuerpo que realizan a esas edades, por ello a la masturbación no la ven como mala.

Las y los entrevistados identificaron al amor como el motivo de su primera relación sexual, entre las opciones de respuesta: amor, deseo, curiosidad, consumo de

---

<sup>67</sup> *Ibíd.*

<sup>68</sup> *Ibíd.*, Encuesta: tomado del análisis de varias preguntas



alcohol o drogas. Sin embargo, mencionan también que esta experiencia no fue placentera y que no utilizaron métodos anticonceptivos. Esto último determinaría que esta experiencia fue una relación sexual de riesgo.

La diferencia de edad podría convertirse en otro factor con capacidad de acentuar la asimetría en las relaciones de poder. Sin embargo, no se consultó en esta encuesta la edad de la primera pareja sexual, de modo que no es posible determinar si se realizó en circunstancias de relaciones desiguales.

Así también, puede darse en circunstancias de violencia, considerando que en el Ecuador un embarazo en menores de 14 años es considerado una violación, conforme lo determina el art. 171 del Código Orgánico Integral Penal se manifiesta que es violación “el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo; en su numeral 3. Cuando la víctima sea menor de 14 años”.

En la entrevista se aborda el tema de si debería existir una edad establecida para iniciar la sexualidad y esto es lo que manifiestan:

Entrevista número 1: (...) No, sinceramente no, yo creo que somos seres muy diversos y como que decirle “de aquí en adelante puedes hacer lo que quieras”, no. Yo creo que más bien sería, bueno, tal vez no estemos del todo preparados siempre que nos pasa, pero digamos que el momento en el que se dé, cuando tenga que darse, yo creo que lo que único que debe haber es un poco de preparación de parte de padres y escuela, porque decir “de aquí en adelante sí y de aquí en adelante no” es algo que no comparto para nada.

Entrevista número 2: (...) Bueno, nosotros estamos aún en una sociedad conservadora donde dicen, al oír sexualidad, hablan de relaciones sexuales y dicen que debe ser en el matrimonio o así, pero como sabemos, últimamente ya no hay límites. Hay chicos y chicas que empiezan su sexualidad desde muy temprana edad. Pero sexualidad no solo son relaciones, sexualidad es desde niños las actividades que tú tienes con tu cuerpo y así.<sup>69</sup>

En las actitudes hacia temas como la violencia se menciona que a lo largo de su vida han tenido miedo de sufrir un ataque o abuso sexual, también manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento, también manifiestan en cantidades menores que han sufrido algún tipo de violencia como relaciones sexuales obligadas, gritos o amenazas, también golpes u otras agresiones físicas.

---

<sup>69</sup> Entrevistas número 1 y 2.

Tabla 10  
Variables de estudio

<b>Pregunta 31. A lo largo de tu vida, en la calle, en fiestas, en lugares de diversión, iglesias, unidades educativas, establecimientos de salud, transporte, etc; alguna persona conocida o desconocida:</b>	
Te hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual	27,27%
Te manosearon o tocaron tu cuerpo sin tu consentimiento	33,33%
Te ofendió o denigró por tu condición sexual o de género	3,03%
Todas las anteriores	3,03%
Ninguna	45,45%

Fuente: Encuesta en línea: La Educación Sexual en los establecimientos educativos  
Elaboración propia

Estos actos de violencia consideran los y las estudiantes encuestadas que se generan por la falta de educación desde un enfoque de derechos, la sociedad patriarcal en la que se vive y los prejuicios. Así también se menciona “Falta de seguridad propia y desconocimiento de los derechos, que surge gracias a procesos burocráticos que impiden que las denuncias de estos abusos actúen de manera ágil y en muchos casos, quede en la impunidad”.<sup>70</sup>

La expresión extrema de la desigualdad y del sometimiento es la violencia, establece un atentado contra el derecho a la vida, a la libertad, la seguridad y la dignidad, por lo tanto, el origen y la permanencia de la desigualdad no responde a situaciones naturales o biológicas sino a la construcción social dada a través de la socialización diferenciada de género, las construcciones culturales a través de los roles sexuales, la naturalización de la violencia y “la asimétrica distribución del poder que persiste en la sociedad, el rol subordinado, la discriminación y la exclusión de las mujeres constituyen la causa y el fundamento de la violencia de género hacia ellas, como también explican su reproducción y persistencia”.<sup>71</sup>

En lo que refiere a la tolerancia las diferentes elecciones personales mencionan que, si su mejor amigo/a le contara que es gay, lesbiana, bisexual, transexual, transgénero, intersex lo entenderían, pero un 24.24% manifiesta que le costaría, pero lo entendería. Así también el 87.88% presenta que las personas del mismo sexo deben tener la misma oportunidad de contraer matrimonio que las personas heterosexuales. Sin embargo, se

<sup>70</sup> *Ibíd.*, Encuesta: Pregunta No. 33 ¿Por qué consideras que se da la violencia de género?

<sup>71</sup> Ecuador, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*, (Quito: 2014), 20. [https://www.unicef.org/ecuador/Violencia\\_de\\_Gnero.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf).

menciona la opinión de las y los encuestados acerca de las personas gay/lesbiana/bisexual/transexual/trasgenero/intersex en donde de 36 opiniones varias respuestas reflejan imaginarios compuestos por prejuicios o estereotipos que distinguen y colocan en situación de inferioridad a la diversidad sexual:

- No están biológicamente en lo correcto, pero es lo de menos. Mientras no hagan daño a los demás su condición no tiene nada de negativo.
- Son seres humanos, pero deben mantenerse al margen porque nuestra sociedad es mayoritariamente heterosexual y deben saber que la mayoría se rige bajo normas.
- Son personas que tienen un trastorno mental, causado muchas de las veces por daños psicológicos en su infancia o a lo largo de su vida, pues no es normal.<sup>72</sup>

Esto es resultado de desinformación desde la educación sexual heteronormada que reciben en los establecimientos educativos o en contextos sociales en general, como también roles asignados que condicionan las reglas de convivencia.

Los prejuicios para las y los encuestados afectan a la hora de llevar una vida sexual placentera:

Tabla 11  
Variables de estudio

<b>Pregunta 36. ¿Crees que los prejuicios afectan a la hora de llevar una vida sexual placentera?</b>	
Sí	78,79%
No	18,18%
No responde/No sabe	3,03%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta en línea: La Educación Sexual en los establecimientos educativos  
Elaboración propia

Los prejuicios son producto de ideas preconcebidas que depende de la estructura social, la que está intervenida por una serie de mediaciones subjetivas y culturales que van a impactar en el comportamiento

La participación en estos temas y la consulta sobre que desean conocer es de relevancia para los y las estudiantes en donde el 93, 94%, mencionan que antes de recibir una clase deberían hacerles partícipes para que escuchen que es lo que les interesa. De igual manera su pretensión en ser partícipes en la elaboración de políticas públicas en temas de educación sexual con un 87,88%, en donde su petición al Estado es:

<sup>72</sup> *Ibíd.*, Encuesta: Pregunta 37. ¿Qué opinas de las personas gay/lesbiana/bisexual/transexual/trasgenero/intersex?

Entrevista número 1: (...) que lo piensen bien antes de implantar una medida, porque es una especie de crítica que yo tengo con el estado que cuando dijeron campaña sexual y planificación familiar lo que hicieron fue dar preservativos y pastillas del día después en los centros de salud, pues y es gracioso porque los jóvenes no es que lo usaban ósea ellos hacían globos con eso y empezaban a jugar y después las consecuencias. Yo creo que del estado hace falta mucho, mucho, compromiso, demasiado compromiso. Porque a veces pareciera que tomamos esto a la ligera, parece que lo tomamos como medidas parches, como una vez más echarle el muerto al otro, asumiendo que los padres debieron ya haberles enseñado y a veces los padres están confiados en que ellos les están enseñando a sus hijos en la escuela.<sup>73</sup>

La perspectiva de las y los jóvenes se manifiesta desde ese malestar de haber recibido una información limitada sobre sexualidad y la evidencia de su no participación en la elaboración de políticas públicas, donde puedan exigir una educación sexual que aborden los temas de su interés.

La educación sexual debería estar orientada más a lo que es una manera más personal de lo que es entre ellos. No sé, tratar de romper esa barrera de considerar a los profesores como superiores. Para nada, yo creo que a veces, por lo menos los de educaciones superiores, el profesor debería tratar de tener un acercamiento más cercano, valga la redundancia, con sus estudiantes, porque al final de cuentas es eso, nosotros los tomamos como seres extraordinarios y pensamos que quizá su vida y su mundo es muy distinto al nuestro. Entonces, yo creo que iría por ahí, o sea lo que es hoy en día, lo que te dan un libro y en ese libro supuestamente están todas las realidades de la sexualidad.<sup>74</sup>

La educación sexual desde la percepción del entrevistado es desde una visión adultocentrista que no permite que las y los jóvenes tengan la confianza para expresar sus ideas y sentimientos. También al preguntar si tienen algún comentario que pueda aportar a este tema se manifestaron las siguientes opiniones siendo todas relevantes de las cuales se muestran algunas:

- La educación sexual sigue siendo tabú en nuestro país y es lamentable decir que forma parte de las causas del aumento de ETS y embarazos adolescentes.
- Pienso que las distintas variaciones del género, como los gays, lesbianas, etc. son un tema que se debe tratar y dialogar más, ya que así se empezaría con un proceso que permita crear tolerancia sobre este tema a las demás generaciones, ya que tampoco es correcto mirar mal a la gente que no acepta estos cambios, pues su pensamiento es en base a el legado del pasado. Con esto no estoy justificando

---

<sup>73</sup> Entrevista número 1

<sup>74</sup> *Ibíd.*, Entrevistado 1

la violencia de género, sino que digo que la aceptación de estas variaciones es algo que se va a dar y que de hecho se da de poco a poco.

- Este tipo de encuestas deberían hacerse siempre a cada generación de jóvenes. Así podría saberse si la educación sexual en el país realmente funciona o las cosas que deberían cambiarse.

-Estoy de acuerdo con la búsqueda de integración de la interculturalidad en el tema de la sexualidad y sus diversas formas de expresión, pues desgraciadamente en nuestra sociedad actual esto corresponde a una doble forma de discriminación, la cual se debe trabajar en desaparecer.<sup>75</sup>

Los aportes de las personas encuestadas, permiten comprender que, su perspectiva sobre la educación sexual se traduce en un conjunto de exigencias, preocupaciones, emociones, conductas y actitudes. Esto evidencia que existen insuficiencias que afectan al desarrollo de una educación sexual integral como los modelos biologicistas, prejuicios, falta de involucramiento de los padres, contenidos poco pedagógicos y nada innovadores, siendo fundamental impartir estos saberes de forma objetiva y veraz; de manera que rompan con tabúes, mitos y falsos conceptos que han convertido a la sexualidad en algo peligroso y pecaminoso.

Así también inciden los referentes teóricos desde donde se aborda esta temática en los establecimientos educativos y la participación de las y los jóvenes como centro del proceso para conocer y respetar sus necesidades, sembrar la confianza, el compromiso y la participación activa para se conviertan en sujetos de su propia educación, sin que se les impongan desde modelos creados una visión con ideas verticales, que no les permita ocupar el espacio que les corresponde como sujetos de derechos y disfrutar su sexualidad de manera libre, segura, responsable y feliz.

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*, Encuesta: Pregunta 43. Si deseas acotar con algún comentario que creas que puede servir para este estudio académico, de tu experiencia en este tema, adelante.



## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

El Estado ecuatoriano, a pesar de que cuenta con un amplio marco jurídico referente a temas sexuales y reproductivos, de conformidad con la Constitución y acuerdos internacionales, no ha cumplido a cabalidad con su compromiso de brindar una educación sexual integral desde un enfoque de derechos, género e interculturalidad que promueva el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a las diversidades sexuales y la prevención de la violencia de género.

Las y los jóvenes, objetos de este estudio, inician las relaciones sexuales en un contexto de riesgo, pues no cuentan con la información suficiente para ejercer su sexualidad de forma responsable y sin miedo, ya que la educación sexual recibida está marcada por prejuicios, lo que no permite brindar una información clara y sin vergüenza, así también la información que reciben genera temor hacia la sexualidad ya que es dada como sinónimo de reproducción e infecciones de transmisión sexual.

Las y los jóvenes se sienten insatisfechos con la educación sexual recibida por lo que al no tener información suficiente acuden a otros espacios para saldar sus dudas, tales como sitios Web, los cuales no siempre brindaran información veraz. Esta falta de información influye drásticamente a la hora de actuar, participar y tomar decisiones acerca de la sexualidad.

La educación sexual no es abordada desde un enfoque derechos ya que no les hablan de derechos sexuales, derechos reproductivos, diversidad sexual, así como en casos de violencia a dónde acudir, en este estudio se demuestra el interés de conocer estos temas, así como su demanda de participar y ser consultados sobre que desean conocer.

Además, es necesario elaborar políticas públicas con la participación de las y los jóvenes a través de sus propias miradas ya que abordar la sexualidad desde un plano biologicista y como un tema oculto y prohibido limita el ejercicio de una sexualidad satisfactoria y de la soberanía sobre sus cuerpos, impidiendo reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derechos.

## Recomendaciones

Contemplar la participación de las y los jóvenes como sujetos de derechos, en el diseño de políticas públicas sobre educación sexual. Ya que las entrevistas realizadas en este estudio permitieron constatar que las acciones que se toman para la educación sexual muchas veces están desligadas de su realidad. Por ende, se requiere incorporar estrategias de articulación interinstitucional entre las entidades gubernamentales involucradas en esta temática y con la participación de las y los jóvenes. Esto exige un diálogo intercultural que garantice el respeto a sus opiniones en la validación y evaluación de las políticas, proyectos, planes y programas que se elaboren.

Dar una educación sexual sin tabúes con más horas de dedicación a este tema y que permitan deconstruir los patrones heteronormativos de género, mejores técnicas de enseñanza, desde edades más tempranas, procesos de atención en casos de necesidad acceso al sistema de salud como al sistema de justicia en casos de violencia.

Fortalecer la capacitación a las y los docentes desde un enfoque de derechos, género e interculturalidad. Esta capacitación debe partir desde una sensibilización que permita la transformación de patrones socioculturales que han generado prejuicios, con el fin de comprender las capacidades que tienen las y los jóvenes para tomar decisiones sobre sus cuerpos y evitar que los estudiantes hallen respuestas erróneas a sus inquietudes.

Incorporar a las madres, padres y representantes en talleres de sensibilización, pues desde el hogar se inicia la formación de la personalidad y la transmisión de valores culturales; es decir las influencias familiares ejercen poder en los comportamientos personales y limitan el aprendizaje de la temática de sexualidad a las y los jóvenes. Esto permitiría a las y los docentes hablar sin temores sobre educación sexual en las aulas.

Realizar encuestas periódicas sobre la calidad de la educación sexual que reciben las y los jóvenes en los establecimientos educativos con el fin evaluar si las políticas establecidas están satisfaciendo sus necesidades e implementar planes de mejora que permitan el trabajo conjunto con la juventud.



## Bibliografía

- Amar Díaz, Mauricio. “La construcción social de la sexualidad en Chile (1973-2005)”, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales, 2005, <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/106432>
- Banda, Olga. “El significado de la sexualidad en adolescentes de CD. Victoria, Tamaulipas. México: aproximación cualitativa con enfoque de género”. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, España, 2014.
- Bourdieu, Pierre. “La dominación masculina”. Barcelona: Editorial Anagrama S.A., 2000.  
 \_\_\_\_\_ “El sentido práctico”. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2007.
- Butler, Judith. *Deshacer el género* (Barcelona: Paidós, 2006), 69.
- Celi, Carlos. Juventud discursos dominantes y voces resistentes: Análisis del Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil. Tesis de Maestría: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010.
- Cerbino, Mauro, Cinthia Chiriboga y Carlos Tutivén. *Culturas juveniles en Guayaquil*. Ecuador: Abya –Yala, 2000.
- Conferencia Internacional de Población y Desarrollo efectuada en El Cairo; [http://www.un.org/popin/icpd/newslett/94\\_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html](http://www.un.org/popin/icpd/newslett/94_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html)
- Consumer, Erosky. *Sexo y Salud. Guía práctica sobre sexualidad*. <http://sexoysalud.consumer.es/educaci%C3%B3n-y-derechos/modelos-de-educaci%C3%B3n-sexual>
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/convencion\\_iberoamericana\\_derechos\\_jovenes.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/convencion_iberoamericana_derechos_jovenes.pdf)
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing – China 1995 <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Declaración Universal de Derechos Humanos. 1948 [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Del Olmo, Margarita. “Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales”, XXI Revista de Educación, No. 7, 2005.

Ecuador Consejo Nacional para la Igualdad de Género, *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*, Quito: 2014, [https://www.unicef.org/ecuador/Violencia\\_de\\_Gnero.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf)

Ecuador Ley Orgánica de Educación Intercultural, Registro Oficial 417, Suplemento, 31 de marzo de 2011.

Ecuador Ministerio de Educación, “Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA): una respuesta colectiva” en *Educación para la Democracia y el Buen Vivir*, <http://educacion.gob.ec/enipla/>.

Ecuador Ministerio de Educación. Currículo de los niveles de educación obligatoria Ecuador: 2016. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Curriculov2.pdf>

Ecuador Presidencia de la República del Ecuador, Decreto 491. Suplemento 395, 12 de diciembre de 2014 <http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/ImageVisualizer/ImageVisualizer.aspx?id=0778A9E7616FBF524A1B5C45A9753C9AA9124A75&type=RO&pagenum=>

Ecuador Presidencia de la República Proyecto Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k\\_proyecto\\_plan\\_familia\\_2015.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k_proyecto_plan_familia_2015.pdf)

Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.

Erbaro, Cristina, Eleonor Faur, Liliana Findling, Rosa N. Geldstein, María Alicia Gutiérrez. Elsa López, Edith A. Pantelides, Elsa L. Schvartzman, Nina Zamberlin. Género, sexualidad y Derechos Reproductivos en la adolescencia. Compilado por Susana Checa. Buenos Aires: Paidós, 2003.

Facio, Alda y Lorena Fries *Feminismo, género y patriarcado*, Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Año 3, n° 6, primavera 2005,

Forero Usma, Oscar Darío. “Antropocentrismo, paz y derechos humanos”, en Programa Andino de Derechos Humanos, *Globalización, paz y derechos humanos*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador/La tierra, 2013.

- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad*, tomo I. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, s.a., 1976.
- Giraldo, Cristian *Cibercuerpos: los jóvenes y sexualidad en la posmodernidad*, Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 13, n.º 1 Costa Rica: Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, 2013 <http://www.redalyc.org/pdf/447/44725654006.pdf>
- Giddens, Anthony. La transformación de la intimidad Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas, Segunda Edición Cátedra Teorema, <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2014/07/Anthony-Giddens-La-Transformacion-de-la-Intimidad-124-pags.pdf>
- Lamas, Marta. *El género es cultura*. Portugal: 2007. [http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p\\_lamas\\_m.\\_el\\_genero\\_es\\_cultura.pdf](http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p_lamas_m._el_genero_es_cultura.pdf)
- Manzano, Diana y Jerves Elena. "Educación sexual: La asignatura pendiente", 6, n.º 1 2015. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22277/1/MASKANA%206103.pdf>
- Mesa, Alicia. Claudia Suárez, Gabriela Rodríguez, Beatriz Mayén y Elsa Santos. Marco Internacional y Nacional de los Derechos Sexuales de adolescentes, [https://www2.sep.pdf.gob.mx/proesa/archivos/proyectos/secundaria/mejor\\_me\\_cuido/deresexy\\_rep\\_adolescente\\_internacional.pdf](https://www2.sep.pdf.gob.mx/proesa/archivos/proyectos/secundaria/mejor_me_cuido/deresexy_rep_adolescente_internacional.pdf)
- Perú Ministerio de Educación. La interculturalidad en la Educación. Perú, Ministerio de Educación:2005. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/3310>
- Rafael Correa Delgado, presidente de la República, entrevistado por el Diario el Comercio, Quito, 28 de marzo de 2015, <http://www.elcomercio.com/actualidad/rafaelcorrea-enipla-distribua-condones-sexualidad.html>
- Ramírez, Vicente. Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria: Posibilidades, límites y tensiones. Tesis de Especialización: Universidad Nacional de La Plata, 2013. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.822/te.822.pdf>
- Tirzo Gómez, Jorge y Juana Guadalupe Hernández. "Relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo: teorías, conceptos, actores y referencias". n.º 48. *Cuicuilco*. México: Universidad Pedagógica Nacional, 2010. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n48/v17n48a2.pdf>



## Anexos

### Anexo 1: Resumen de los informes de rendición de cuentas sobre educación sexual y reproductiva, en el periodo 2008-2017

<b>RESUMEN RENDICIÓN DE CUENTAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN<sup>76</sup></b>
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2008</b>
<p>POLITICA 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación sexual y no discriminación a través de actividades del Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor (Pronesa) y del Acuerdo Ministerial #436, que prohíbe exámenes de VIH/Sida.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEPENDENCIAS</b></p> <p>Educación para la Salud</p> <p>Durante 2008 se desarrollaron los programas Escuelas Promotoras de la Salud, que atiende a la niñez del sistema educativo, y Educación para la Salud en Adolescentes, que atiende a estudiantes de Bachillerato. Con auspicio del Ministerio de Salud y de organismos internacionales, se dictaron conferencias a estudiantes sobre salud mental y bucal, primeros auxilios, ambiente, sexualidad, enfermedades prevalentes del medio, enfermedades venéreas. Además, se capacitó a jefes y líderes comunitarios sobre los mismos temas de Educación para la Salud. En total se llegó a 221.743 estudiantes, 8.950 profesores, 854 supervisores y 82.881 padres y madres de familia en todo el país.</p>
<p>Educación sexual y no discriminación</p> <p>El Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor (Pronesa), desarrolló procesos que permiten sensibilizar a los maestros y las maestras para que se constituyan en el apoyo de niños y niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo.</p> <p>Equipos técnicos en 23 provincias fueron capacitados, con especial énfasis en prevención del VIH-Sida, y ellos a su vez capacitaron a 28.454 maestros y maestras, formadores de 293.767 alumnos.</p> <p>A esta actividad se agrega la elaboración del Currículo de la Educación de la Sexualidad Integral, así como de los Paquetes Pedagógicos, que incluyen 26 textos, una guía para cada docente y un cuaderno de trabajo para cada estudiante, desde primer año de Educación Básica hasta tercer año de Bachillerato.</p> <p>El 1 de diciembre, Día Mundial de la Prevención del VIH/Sida, se entregó el Acuerdo Ministerial #436, que prohíbe que autoridades educativas exijan exámenes de Sida a sus estudiantes, de manera que se evite discriminación contra quienes sufren este mal.</p>
<p>Escuela para Padres</p> <p>Escuela para Padres es un programa de educación familiar. Ofrece a las familias un espacio para el análisis y reflexión sobre su responsabilidad en el proceso de formación de hijos e hijas, se plantea prevenir los conflictos personales y familiares, y promueve la búsqueda de consensos y alternativas de solución frente a problemas de la familia.</p> <p>Tiene cobertura nacional, a través de sus coordinaciones provinciales. Llegó a 21.200 madres y padres, 10.000 estudiantes y 10.000 maestros y maestras, con contenidos sobre educación familiar, comunicación, autoestima, valores de la familia, migración, prevención de la violencia intrafamiliar, educación sexual en familia y derechos humanos.</p>
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2009</b>

<sup>76</sup> Ecuador Ministerio de Educación del Ecuador (MinEduc), *Rendición de cuentas*, accedido 24 de junio de 2019. <https://educacion.gob.ec/transparencia/>

<p>Dentro del listado de cursos 2009-2010 se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación del acoso y abuso sexual en la educación.</li> </ul>
<p><b>EDUCACION DE LA SEXUALIDAD</b></p> <p>El Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor (PRONESA), procura la institucionalización de la Educación de la Sexualidad Integral en el Sistema Educativo. Por esta razón, cuenta con 23 coordinadores provinciales con sus respectivos equipos técnicos.</p> <p>El año pasado se trabajó elaborando y ejecutando campañas de prevención del VIH/SIDA, del embarazo en adolescentes, erradicación de la violencia de género, erradicación de los delitos sexuales en el ámbito educativo y erradicación de la trata y tráfico.</p> <p>Fueron capacitados 49.461 maestros, que corresponden a 19.556 instituciones educativas de los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, en 18 provincias.</p> <p>El año pasado, 46.932 padres de familia de Imbabura, El Oro, Sucumbíos, Los Ríos, Azuay, Pichincha y Zamora Chinchipe fueron sensibilizados.</p> <p>También se elaboró el Currículo de la Educación de la Sexualidad Integral, así como paquetes pedagógicos con 13 guías para el maestro y 13 cuadernos de trabajo para los estudiantes desde primer año de EGB hasta tercer año de Bachillerato</p>
<p>En los acuerdos ministeriales 2009</p> <p>Prohibición de expulsar, suspender, negar matrícula o discriminar a las estudiantes que estén en situación de embarazo (AM 089 del 2007-03-08);</p> <p>Institucionalizar el plan nacional de erradicación de los delitos sexuales en el ámbito educativo (AM 062 del 2008-02-26)</p>
<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2010</b></p>
<p>No se hace referencia específica a ningún plan, progreso, o resolución en favor de la educación sexual o temas afines. A lo largo de la rendición de cuentas de este año se hace énfasis a los exámenes para profesores, reformas de escuelas, planes alimenticios, educación técnica y otros temas coyunturales de la época.</p>
<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2011</b></p>
<p><b>RESULTADOS ALCANZADOS</b></p> <p>254 instituciones educativas en las 14 provincias incorporan planes de mejora con respecto al Proyecto Escuelas del Buen Vivir en los componentes de: 1. ambiente; 2. salud; 3. democracia; 4. sexualidad y erradicación de violencia en el ámbito educativo.</p> <p>Incremento de participación estudiantil en proyectos de salud, sexualidad integral, prevención del uso indebido de drogas, ambiente y participación ciudadana mediante los principios de Educación para la Democracia y Buen Vivir.</p>
<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO 2012</b></p>
<p><b>OBJETIVO 5: Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes en un enfoque de equidad</b></p> <p>f. Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA)</p> <p>El proyecto pretende mejorar, a través de sinergias sectoriales, el acceso permanente y efectivo de los ciudadanos y ciudadanas a información, educación, consejería, inclusión, protección y servicios de la salud para la toma de decisiones libres y responsables sobre sexualidad, reproducción y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.</p>

<p>Presupuesto año 2012: Comprometido: USD 111.194,12</p> <p>El proyecto incluye la implementación de cursos de capacitación a docentes y estudiantes, entrega de materiales y desarrollo de herramientas que promuevan cambios en los patrones socioculturales en el ejercicio de la sexualidad y brindar servicios integrales de salud sexual y reproductiva de calidad con un enfoque de derechos.</p> <p>Durante el 2012, se realizaron 100 cursos itinerantes de educación de la sexualidad integral en 11 distritos educativos priorizados, que contaron con la participación de docentes y padres de familia. 63.401 estudiantes de bachillerato fueron beneficiados.</p> <p>También se implementó y capacitó en la metodología del Recorrido Participativo en Prevención de Violencia de Género y Violencia Sexual. Se beneficiaron 720 estudiantes quienes realizarán la réplica de la metodología a otros 62.901 estudiantes.</p> <p>Asimismo, se promovió la campaña “Habla serio, sexualidad sin misterios”, en el marco de la implementación de la educación sexual en el sistema educativo, beneficiando a 125.492 estudiantes de bachillerato.</p> <p>En conjunto con el proyecto SíProfe se elaboraron dos módulos de capacitación docente: Género y Educación, y Educación Sexual Integral, que fueron piloteados y validados.</p> <p>Se benefició también 9.142 docentes a través de su participación en el curso “Primer abordaje y prevención de delitos sexuales en el sistema educativo”.</p>
<p><b>ESCUELAS PARA EL BUEN VIVIR</b></p> <p>Durante 2012 se aplicó una ficha diagnóstica a 1.945 instituciones educativas. Sobre esta información cada institución elaboró un plan de mejora con el objetivo de fortalecer actividades relacionadas con cuidado y promoción de la salud, protección ambiental, formación de una ciudadanía democrática y educación de Sexualidad integral, y de esta manera alcanzar la declaratoria de “Escuela del Buen Vivir”.</p>
<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2013</b></p>
<p><b>OBJETIVO 5: Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes en un enfoque de equidad</b></p> <p>g. Estrategia Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA)</p> <p>La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA-PEA) es un proyecto emblemático impulsado por el Gobierno Nacional que tiene como objetivo principal disminuir los índices de embarazo en adolescentes, mortalidad materna e infantil. Asimismo, busca brindar acceso a educación en sexualidad y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva efectivos y gratuitos; con un enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural.</p>
<p>Presupuesto año 2013:</p> <p>Fuente de financiamiento 1 Comprometido 1'942.622,00 Devengado 1'635.848,03</p> <p>Fuente: e-SIGEF al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>El proyecto tiene como fin incrementar el acceso permanente y efectivo de los ciudadanos y ciudadanas del país a información, educación, consejería, inclusión, protección y servicios de salud para la toma de decisiones libres y responsables sobre sexualidad y reproducción, y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, a través de sinergias sectoriales.</p> <p>Como principales logros de 2013, se encuentran: firma de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado, Ministerio de Educación y Consejo de la Judicatura, para promover líneas de acción interinstitucionales para la efectiva investigación y sanción de los delitos sexuales contra la niñez y adolescencia en el ámbito educativo; y, diseño e implementación de rutas y protocolos para atención y prevención de casos de violencia y violencia sexual ocurridos o detectados en instituciones educativas.</p> <p>En el año 2013, 24.000 docentes fueron capacitados en el curso de primer abordaje y prevención de delitos sexuales en el sistema educativo. Asimismo, se implementó la metodología del recorrido participativo en</p>

<p>prevención de violencia de género, violencia sexual y embarazos en adolescentes para estudiantes a través del Programa de Participación Estudiantil opción de Educación para la Sexualidad Integral, en el cual 5.000 adolescentes y jóvenes fueron formados como facilitadores.</p> <p>Entre los principales beneficiarios se encuentran 17.365 establecimientos educativos públicos en los niveles de Bachillerato y EGB que han participado de actividades de prevención de embarazo adolescente a través de la réplica de metodologías educativas entre pares; y 251.640 estudiantes de Bachillerato a nivel nacional beneficiarios de la campaña “Habla serio, sexualidad sin misterios”.</p>
<p>Objetivo 6: Incrementar la calidad de la gestión escolar</p> <p>c. Escuelas para el Buen Vivir</p> <p>Para 2013, se elaboraron cinco manuales en temas de convivencia estudiantil y valores dentro del proceso de enseñanza. Así también, se desarrolló los protocolos de actuación, atención e investigación en la población estudiantil víctima de violencia sexual detectadas dentro del sistema educativo.</p>
<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO 2014</b></p>
<p>Se menciona en las notas que:</p> <p>El MinEduc en el 2014 fue co-ejecutor de otros Ministerios en los siguientes proyectos: Estrategia intersectorial de prevención de embarazo en adolescentes y planificación familiar</p>
<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2015</b></p>
<p>No hay referencia a planes, proyectos, clases, cursos o contenidos educativos referentes a educación o salud sexual, o temas afines a lo largo del documento</p>
<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2016</b></p>
<p>No hay referencia a planes, proyectos, clases, cursos o contenidos educativos referentes a educación o salud sexual, o temas afines a lo largo del documento</p>
<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2017</b></p>
<p>A nivel presidencial también se implementó otra medida. En la consulta popular del 4 de febrero de 2018 se incorporó una pregunta sobre la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra la niñez y adolescencia.</p> <p>El pueblo ecuatoriano votó a favor, del Sí, de manera mayoritaria. Desde ahora ya no prescribirán estos delitos que repugnan a la conciencia humana. Nunca sacrificaremos la verdad por evitar el escándalo. Cero tolerancia contra la impunidad.</p>
<p>Objetivo Estratégico 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la Guía de Educación Integral de la Sexualidad de Educación Inicial al Bachillerato. Esta guía es para los docentes y está construida en concordancia con el desarrollo de la persona desde los primeros años hasta la adolescencia, se trabaja la sexualidad desde un punto de vista científico, ético y de derechos, centrado en el buen trato y en la prevención de la violencia.</li> </ul>
<p>FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – UNFPA: Se coordinó el desarrollo el Plan de Trabajo</p> <p>MINEDUC UNFPA 2016-2017, donde se plasma las estrategias y acciones claves para fortalecer las capacidades nacionales, a fin de implementar la educación integral de la sexualidad en el sistema educativo.</p>

Fuente: Ministerio de Educación, Rendición de cuentas (histórico)  
Elaboración propia



## Anexo 2: Formulario de encuesta en línea (captura de pantalla)

30/1/2019

Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

### Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

Esta encuesta permitirá analizar la educación sexual impartida en los establecimientos educativos a través de la estimación de la satisfacción percibida.

\*Obligatorio

1. Dirección de correo electrónico \*

#### Confidencialidad de la información

Yo, Soledad Cuasés Ipiates, te invito a contribuir, de manera voluntaria, en el estudio "Desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales de los estudiantes de bachillerato: aportes para la educación sexual desde un enfoque intercultural"; para la obtención de mi título de Magíster en Derechos Humanos en América Latina mención Interculturalidad en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Si decides colaborar voluntariamente con este trabajo académico esto implicará:

1. Responder esta encuesta electrónica,
2. Autorizar la utilización de la información para el análisis de la investigación;
3. Y que puedes ser seleccionado/a para una entrevista

Al mencionar en el trabajo académico alguna cita textual de lo que compartiste, en esta encuesta, se identificará con la referencia general de estudiante universitario para garantizar el anonimato y la confidencialidad.

Únicamente tendremos acceso a esta información mi tutor de tesis y yo.

Si tiene dudas respecto a su posible colaboración con este trabajo académico, puedes contactar a Soledad Cuasés Ipiates en el siguiente teléfono o correo electrónico:

0984283080

[soledad1987@gmail.com](mailto:soledad1987@gmail.com)

Si entendiste toda la información detallada en los párrafos anteriores y estas de acuerdo en colaborar con este trabajo académico, continúa llenando la encuesta.

Gracias por tu gentil atención.

2. 1. ¿Hace cuánto tiempo terminaste el bachillerato? \*

Marca solo un óvalo.

- Menos de 1 año
- De 1 a 2 años
- De 2 a 3
- Más de 3 años

3. 2. ¿El colegio al que asististe era? \*

Marca solo un óvalo.

- Fiscal
- Fiscomisional
- Municipal
- Particular

30/1/2019

Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

**4. 3. ¿Era un colegio...? \***

Marca solo un óvalo.

- Laico
- Religioso
- Bilingüe Intercultural
- Otro: \_\_\_\_\_

**5. 4. ¿Cuántos años cumplidos tienes? \***

Colocar en números por ejemplo 18, 19, 20, etc.

\_\_\_\_\_

**6. 6. ¿Cuál es tu nacionalidad? \***

Marca solo un óvalo.

- Ecuatorina
- Colombiana
- Peruana
- Estadounidense
- Venezolana
- Panameña
- Española
- Argentina
- Chilena
- Cubana
- Otro: \_\_\_\_\_

**7. 8. ¿Cuál es tu autoidentificación étnica? \***

Marca solo un óvalo.

- Afroecuatoriano/a - afrodescendiente
- Blanca/o
- Indígena
- Mestizo
- Montubio/a
- Mulato/a
- Negro/a
- No responde/No sabe
- Otro: \_\_\_\_\_

**8. 7. ¿Con qué género te identificas? \***

Marca solo un óvalo.

- Femenino
- Masculino

30/1/2019

Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

## 9. 8. ¿Cómo vives tu sexualidad? \*

Marca solo un óvalo.

- Bisexual  
 Gay  
 Heterosexual  
 Lesbiana  
 Transexual  
 Otro: \_\_\_\_\_

## 10. 8. ¿Se impartían clases de educación sexual en tu colegio? \*

Selecciona todos los que correspondan.

	Siempre	A veces	Nunca
Educación General Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bachillerato General Unificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 11. 10. ¿La educación sexual que recibiste desde que ámbito fue impartida? \*

Puedes elegir una o varias

Selecciona todos los que correspondan.

- Métodos anticonceptivos  
 Enfermedades de transmisión sexual  
 Afectividad  
 Culpa  
 Familia  
 Abstinencia  
 Otro: \_\_\_\_\_

## 12. 11. Al margen de las posibles clases de sexualidad ¿Los/as docentes de diferentes asignaturas, comentaban temas como la sexualidad, enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos? \*

Marca solo un óvalo.

- Siempre  
 A veces  
 Nunca

## 13. 12. ¿En caso de necesidad o simple curiosidad, si quieres información sobre sexualidad ¿Dónde buscas? \*

Puedes elegir una o varias

Selecciona todos los que correspondan.

- Padres  
 Amigos  
 Consulta médica  
 Libros  
 Página Web  
 Redes Sociales  
 Otro: \_\_\_\_\_

30/1/2019

Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

## 14. 13. ¿La educación sexual que recibiste fue a través de? \*

Puedes elegir una varias  
 Selecciona todos los que correspondan.

- Material audiovisual (documentales, cortometrajes, películas)
- Textos
- Exposiciones
- Charlas
- Otro: \_\_\_\_\_

## 15. 14. ¿La educación sexual que recibiste cómo la calificas? \*

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
pésima	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Excelente

## 16. 15. ¿Las clases de educación sexual que recibiste incluyen temáticas de diversidad sexual? \*

La diversidad sexual es toda la gama de orientaciones sexuales e identidades de género que forma parte de la vida cotidiana de los seres humanos  
 Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

## 17. 16. ¿Qué métodos anticonceptivos y/o de protección has utilizado? \*

Puedes elegir una o varias  
 Selecciona todos los que correspondan.

- Inyectable
- Píldora
- Condón masculino
- Condón femenino
- Implante
- Parche
- Abstinencia
- Coito interrumpido
- Otro: \_\_\_\_\_

30/1/2019

Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

## 19. 17. ¿Qué enfermedades de transmisión sexual conoces que existen? \*

Puedes elegir una o varias.  
 Selecciona todos los que correspondan.

- VIH/SIDA
- Virus del papiloma humano (VPH)
- Verrugas genitales.
- Clamidia
- Herpes
- Gonorrea
- Hepatitis
- Tricomoniasis
- Sífilis
- Todas las anteriores
- Otro: \_\_\_\_\_

## 19. 18. ¿Algún docente en tu colegio manifestó algún comentario discriminatorio hacia alumnos/as por su condición sexual o de género? \*

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- A veces
- Nunca

## 20. 18. ¿Existían en tu colegio reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? \*

Ejemplo: tomarse de la mano

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

## 21. 20. ¿Con qué frecuencia hablas sobre sexualidad? \*

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- A veces
- Nunca

## 22. 21. ¿Qué importancia tienen la sexualidad para tí? \*

Marca solo un óvalo.

- Muy importante
- Poco importante
- Nada importante

30/1/2019

Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

23. 22. ¿Qué es la sexualidad para tí? \*

Cuéntame con tus propias palabras

---



---



---



---



---

24. 23. ¿Te gustaría conocer sobre derechos sexuales y reproductivos? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

25. 24. Tú primera experiencia sexual (besos, caricias, masturbación, etc.) ¿A qué edad fue? \*

Colocar en números ejemplo: 13, 15, 17, etc.

---

26. 25. Tú primera experiencia sexual (besos, caricias, masturbación, etc.)¿Con quién fue? \*

Marca solo un óvalo.

- Sólo
- En pareja

27. 26. ¿Cómo consideras a la masturbación? \*

Marca solo un óvalo.

- Buena
- Mala

28. 27. Tú primera relación sexual ¿A que edad fue? \*

Colocar en números ejemplo: 13, 15, 17, etc.

---

29. 28. Tú primera relación sexual ¿Motivo? \*

Marca solo un óvalo.

- Curiosidad
- Deseo
- Amor
- Consumo de alcohol
- Consumo de LCD, anfetaminas, cocaína, marihuana, etc.
- Porque otros/as lo hacían
- No responde/No sabe

30/1/2019

Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

30. 29. **Tu primera relación sexual ¿Fue satisfactoria? \***

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

31. 30. **¿En tu primera relación sexual utilizaste algún método de protección y/o anticonceptivo? \***

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No Responde/No Sabe

32. 31. **A lo largo de tu vida, en la calle, en fiestas, en lugares de diversión, iglesias, unidades educativas, establecimientos de salud, transporte, etc; alguna persona conocida o desconocida: \***

Puedes seleccionar una o varias

Selecciona todos los que correspondan.

- Te ofendió o denigró por tu condición sexual o de género
- Te hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual
- Te manosearon o tocaron tu cuerpo sin tu consentimiento
- Todas las anteriores
- Ninguna

33. 32. **Ha existido, en algún momento de tu vida, por parte de tu novio/a, pareja, enamorado/a algún tipo de violencia como: \***

Puedes seleccionar una o varias

Selecciona todos los que correspondan.

- Golpes u otras agresiones físicas
- Gritos, insultos, amenazas
- Agresiones a otros miembros de la familia
- Relaciones sexuales obligadas
- Daños o apropiación de bienes
- Todas las anteriores
- Ninguna

34. 33. **¿Por qué consideras que se da la violencia de género? \***


---



---



---



---



---

30/1/2019

Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

35. 34. Si tu mejor amigo/a te contara que es gay/lesbiana/bisexual/transsexual/transgenero/intersex ¿Qué harías? \*
- Marca solo un óvalo.
- Lo entendería
- Me costaría, pero lo entendería
- No lo aceptaría
- No responde/No sabe
36. 35. ¿Crees que las personas del mismo sexo deben tener la misma oportunidad de contraer matrimonio que las heterosexuales? \*
- Marca solo un óvalo.
- Sí
- No
- No sabe/No responde
37. 36. ¿Crees que los prejuicios afectan a la hora de llevar una vida sexual placentera? \*
- Marca solo un óvalo.
- Sí
- No
- No responde/No sabe
38. 37. ¿Qué opinas de las personas gay/lesbiana/bisexual/transsexual/transgenero/intersex? \*
- Coloca con tus propias palabras lo que piensas
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
39. 38. ¿Cómo te sientes hablando de este tema? \*
- Marca solo un óvalo.
- Tranquilo/a, como cualquier tema
- Avergonzado/a
- Incomodo/a
- Me molesta



30/1/2019

Encuesta: La Educación Sexual en los establecimientos educativos

40. 39. ¿Has participado en actividades de educación sexual? como: \*

Puedes seleccionar varias opciones.  
 Selecciona todos los que correspondan.

- Conferencias
- Talleres
- Ferias de sexualidad
- Videoconferencias
- Todas las anteriores
- Ninguna
- Otro: \_\_\_\_\_

41. 40. ¿Crees que antes de recibir una clase de educación sexual, se les debe preguntar a los y las jóvenes qué temas les interesa conocer? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

42. 41. ¿Crees que deberían los jóvenes ser partícipes para la elaboración de políticas públicas en temas de educación sexual? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

43. 42. ¿Qué crees que se debe mejorar de la educación sexual que recibiste? \*

Con tus propias palabras menciona lo que piensas

---



---



---



---



---

44. 43. Si deseas acotar con algún comentario que creas que puede servir para este estudio académico, de tu experiencia en este tema, adelante. \*

Tu aporte es muy valioso

---



---



---



---



---

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a la dirección que has proporcionado

Con la tecnología de  
 Google Forms

<https://docs.google.com/forms/d/1v4eDIXo36MfGz7LzV9vwdGHfRpCHsP-nYedHfP520/edit>

9/9

### **Anexo 3: Piloto de Formulario de Encuesta**

Para llevar a cabo el levantamiento de información se diseñó un cuestionario (Encuesta) con el fin de sondear la opinión de los estudiantes, categorizarlos, para posteriormente poder profundizar mediante la entrevista con algunos de ellos, representativos de cada categoría y obtener de manera ordenada y sistemática la información de la población investigada.

El objetivo es analizar la educación sexual impartida en los establecimientos educativos a través de la estimación de la satisfacción percibida y las actitudes hacia la sexualidad en los estudiantes que han culminado el bachillerato, para conseguirlo es importante conocer mediante la opinión de los estudiantes el grado en que el sistema educativo satisface las expectativas de los estudiantes en cuestión de educación sexual; analizar las relaciones de poder desde esa educación sexual impartida; y conocer las actitudes, características psicosociales, determinantes sociales y prácticas en la vivencia de su sexualidad.

El cuestionario se aplica de modo autoadministrado es decir se proporciona directamente a los estudiantes, para que lo contesten. No hay intermediarios y las respuestas las hacen ellos mismos, el cuestionario consiste en que previa lectura los encuestados lo contesten por escrito sin intervención directa de persona alguna. Con respecto al tipo de preguntas formuladas son cerradas dicotómicas, cerradas selectivas y abiertas.

Cada estudiante recibe en su cuestionario la explicación del objetivo del estudio, las garantías de confidencialidad de la información y los resguardos correspondientes, de tal forma que responda en forma segura y confiada.

#### **Prueba piloto**

El formulario fue diseñado a partir de las categorías de análisis seleccionadas desde el marco teórico de esta investigación, se estructuraron las preguntas según a la categoría asignada y se reordenó las categorías con criterio de progresividad en relación a su contenido:

Obteniendo las siguientes preguntas:

1. ¿Hace cuánto tiempo terminaste el bachillerato?
2. ¿El colegio al que asististe era?
3. Era un colegio: laico, religioso, bilingüe, intercultural, otro.
4. ¿Cuántos años cumplidos tienes?
5. ¿Cuál es tu nacionalidad?
6. ¿Cuál es tu autoidentificación étnica?
7. ¿Con qué género te identificas?
8. ¿Cómo vives tu sexualidad?
9. ¿Se impartían clases de educación sexual en tu colegio?
10. ¿La educación sexual qué recibiste desde que ámbito fue impartido?
11. Al margen de las posibles clases de sexualidad, ¿Los/as docentes de diferentes asignaturas, comentaban temas como la sexualidad, enfermedades de transmisión sexual y/o los embarazos?
12. En caso de necesidad o simple curiosidad, si quieres información sobre sexualidad, ¿Dónde buscas?

13. ¿La educación sexual que recibiste te permite tomar decisiones informadas en cuanto a tu sexualidad?
14. ¿Crees que el material didáctico que se presenta en los colegios sobre sexualidad es suficiente?
15. ¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de la diversidad sexual?
16. ¿Qué métodos anticonceptivos has utilizado? Inyectable, píldora, condón masculino, condón femenino, implante, parche, abstinencia, coito interrumpido, ritmo, otro
17. ¿Qué enfermedades de transmisión sexual conoces que existen?: VIH/SIDA, Hepatitis, Tricomoniasis, Virus del papiloma humano (VPH) y las verrugas genitales, Herpes, Gonorrea., Clamidia, Todas las anteriores, Otra (Cuál)
18. ¿Algún docente en tu colegio manifestó comentarios discriminatorios hacia alumnos/alumnas por orientación sexual y/o género?
19. ¿Existían reglamentos o prácticas que sancionen/prohíban algún tipo de relación social de personas del mismo sexo? Ej: tomarse de la mano.
20. ¿Con qué frecuencia hablas sobre sexualidad?
21. ¿Qué importancia tiene la sexualidad para ti?
22. ¿Qué es la sexualidad para ti?
23. ¿Crees que es importante una campaña masiva de difusión de los derechos sexuales y reproductivos?
24. ¿Qué medio lo debería hacer?: televisión, radio, prensa, redes sociales, afiches, ferias, conferencias, textos educativos.
25. ¿En tu primera relación sexual estabas informado?
26. Tu primera experiencia sexual (besos, caricias, masturbación, etc.): Con quien:  
Solo.... pareja....
27. ¿Cómo consideras a la masturbación?
28. Tu primera relación sexual fue: edad y Motivo: Curiosidad, Deseo, Necesidad, Amor, Bebí alcohol, consumí algún tipo de estupefaciente, porque otros/as lo hacían.
29. ¿En tu primera relación sexual utilizaste algún método de protección y/o anticonceptivo?

30. A lo largo de Tu vida, en la calle, en fiestas, en lugares de diversión, iglesias, unidades educativas, establecimientos de salud, transporte, etc. ¿alguna persona conocida o desconocida:
- Te ofendió o denigró por tu condición sexual o de género
  - Te hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual
  - Te manosearon o tocaron tu cuerpo sin tu consentimiento
31. Ha existido por parte de tu novio/a, pareja, enamorado/a algún tipo de violencia como:
- Golpes u otras agresiones físicas
  - Gritos, insultos, amenazas
  - Agresiones a otros miembros de la familia
  - Relaciones sexuales obligadas
  - Daños o apropiación de bienes
32. Si tu mejor amigo/amiga te contara que es gay / lesbiana / bisexual / transexual / transgénero / intersex ¿Qué harías?
33. ¿Crees que las personas del mismo sexo deberían tener la misma oportunidad de contraer matrimonio que las heterosexuales?
34. ¿Crees que los prejuicios afectan a la hora de llevar una vida sexual placentera?
35. ¿Qué opinas de las personas gay/lesbiana/bisexual/transexual/transgenero/intersex?
36. ¿Cómo te sientes hablando de este tema?
37. ¿Has participado en actividades de educación sexual? como: conferencias, talleres, ferias de sexualidad, videoconferencias, etc.
38. ¿Crees que deberían los y las jóvenes ser partícipes para la elaboración de políticas públicas en temas de educación sexual?
39. ¿Qué crees que se debe mejorar de la educación sexual que recibiste?

Este formulario se desarrolló de forma estructurada y digital en Google forms que es una aplicación de Google drive, en la cual se puede adquirir estadísticas sobre un grupo de personas, se seleccionó esta aplicación por ser una herramienta práctica para adquirir cualquier tipo de información, almacenar y procesar los resultados. Para responder el formulario sólo se requiere poseer un correo electrónico al cual llegará el formulario.

Una vez que se contó con el formulario en línea se realizó una prueba piloto a estudiantes con las mismas características del grupo seleccionado para el estudio, con una edad de 18 a 21 años y que estaban cursando el primer semestre, se aplicó a 10 estudiantes que voluntariamente aceptaron ser parte de esta prueba y se obtuvo las siguientes observaciones:

1. Forma: se realizó verificación de ortografía y el cambio de la segunda persona del plural del formal usted al coloquial tú, para generar un ambiente de confianza en todas las preguntas.
2. Contenido: se mejoró las preguntas a fin de obtener mejores respuestas por parte de los encuestados, obteniendo un formulario final estructurado con 43 preguntas.

<b>Pregunta inicial</b>	<b>Preguntas modificadas /eliminadas/añadidas luego del piloto</b>
13. ¿La educación sexual que recibiste te permite tomar decisiones informadas en cuanto a tu sexualidad?	14. ¿La educación sexual que recibiste cómo la calificas? Siendo 1 pésimo y 5 excelente <i>Se modifica esta pregunta para conocer si la información recibida es suficiente para el encuestado y por tanto si esto le permite tomar decisiones informadas en cuanto a su sexualidad.</i>
14. ¿Crees que el material didáctico que se presenta en los colegios sobre sexualidad es suficiente?	13. La educación sexual que recibiste fue a través de: Material audiovisual (documentales, cortometrajes, películas), textos, exposiciones, charlas, otras <i>Se modifica esta pregunta con el fin de conocer que material recibió en cuanto a educación sexual y se invirtió cómo número 13 para que pueda calificar en la número 14 y saber si este material fue suficiente para estar informado sobre este tema.</i>
15. ¿Las clases de educación sexual incluían temáticas de la diversidad sexual?	La diversidad sexual es toda la gama de orientaciones sexuales e identidades de género que forma parte de la vida cotidiana de los seres humanos. <i>Se añade una breve explicación para un mejor entendimiento de la pregunta.</i>
23. ¿Crees que es importante una campaña masiva de difusión de los derechos sexuales y reproductivos? 24. ¿Qué medio lo debería hacer?: televisión, radio, prensa, redes sociales, afiches, ferias, conferencias, textos educativos.	23. ¿Te gustaría conocer sobre derechos sexuales y reproductivos? <i>Se modifica esta pregunta en lugar de la 23 y 24 para conocer el interés personal sobre este tema.</i>
25. ¿En tu primera relación sexual estabas informado?	<i>Se elimina esta pregunta ya que la número 14 se da una calificación a la educación sexual que recibió, por tanto se puede estimar la información que tiene.</i>
	32. ¿Por qué consideras que se da la violencia de género?

	<i>Se añade esta pregunta en función del poder por las ideas que históricamente han impuesto lo binario: hombre-mujer, activo-pasivo y dominador-subordinado y desde ello la construcción de la sexualidad.</i>
	40.¿Crees que antes de recibir una clase de educación sexual, se les debe preguntar a los y las jóvenes qué temas les interesa conocer? <i>Se añade esta pregunta para conocer el interés y la importancia de la educación sexual para los encuestados.</i>

### **Técnicas de análisis de datos**

El procesamiento de datos pretende responder a los indicadores de estudio, los cuales aparecen en forma de preguntas, es decir, de características a observar. Se organizará los datos, para realizar ciertas operaciones para ello se obtendrá una base de datos que se alimenta automáticamente y gráficos.

## Anexo 4: Guía de entrevista y Consentimiento informado

### GUÍA DE ENTREVISTA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO Desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales de los estudiantes de bachillerato: aportes para la educación sexual desde un enfoque intercultural

Fecha:

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	
<b>ENTREVISTADO/A:</b>	
<b>EDAD:</b>	
<b>ENTREVISTADORA:</b>	

**a. Educación sexual**

1. ¿Qué es para ti la sexualidad?
2. ¿Consideras que la educación sexual es importante? ¿Por qué?
3. ¿Quién crees que debe impartir la educación sexual?

**b. Discriminación**

1. ¿Cómo crees que se puede abordar la sexualidad sin prejuicios?

**c. Importancia de la sexualidad**

1. ¿A qué edad crees que debería iniciarse la sexualidad?
2. ¿Desde dónde consideras que debe abordarse la sexualidad? (desde métodos anticonceptivos, amor, abstinencia, historia, cuerpo humano, diversidades sexuales, etc.) ¿Porque?

**d. Experiencia**

1. ¿Cuáles crees que fueron las limitaciones que tuvo la educación sexual que recibiste?
2. ¿Cuáles son tus inquietudes sobre la vivencia de la sexualidad?

**e. Actitudes**

1. ¿Qué entiendes por educación sexual desde la diversidad sexual?
2. ¿Qué le pediría al Estado para mejorar la educación sexual?

**Consentimiento Informado:** Aceptación de grabación de entrevista y uso de información para fines del estudio de investigación.

**Firma de Autorización del entrevistado/a**.....

## Anexo 5: Sistematización de entrevistas

### Entrevista número 1

Carrera de Sociología

- 0'' S: *Muy buenos días, muchas gracias por aceptar esta entrevista. ¿Aceptas que grabemos?*  
 N: Sí  
 S: *Bueno, esta investigación es para temas de desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales de los estudiantes de bachillerato, aportes para la educación sexual desde un enfoque intercultural. Entonces vamos a conversar un poco sobre la educación sexual que tu recibiste en la unidad educativa de la que tú vienes*  
 N: Ok
- 30'' S: *Entonces, ¿qué es para ti la sexualidad?*  
 N: Em... O sea, la sexualidad en sí, digamos que es el desenvolvimiento de un ser en cuanto a emociones, sentimientos y así también al acercamiento sexual íntimo con semejantes a ellos, o sea, una persona vive sus relaciones tanto íntimas como personales abarcando varios aspectos con otras personas.
- 1' Dependiendo de la preferencia de personas, obvio.  
 S: *Perfecto ¿Tú consideras que la educación sexual es importante?*  
 N: Eh... Claro, muy pero muy importante. Sobre todo porque creo que la educación sexual te ayuda a orientarte a ti, a saber en sí, qué es lo que quieres y como lo vas a vivir personalmente, mal o bien la sexualidad de una persona puede incluso ser un factor determinante en el desenvolvimiento mutuo de la misma
- 1'30'' O sea, si es que no se sabe guiar bien esta persona, puede que esta persona, eh... lo que dicen los padres habitualmente, elija mal. Puede que, como decimos coloquialmente, meta las cuatro patas. Entonces digamos que la educación sexual ayuda a que una persona en si pueda orientar tanto sus preferencias como sus gustos pero también sus expectativas al momento de relacionarse con las demás personas.  
 S: *¿Quién crees que debería impartir esta educación sexual?*
- 2' N: Bueno, digamos que, en sí debería ser un trabajo acompañado entre lo que es educación en lo escolar pero también en lo familiar. Porque, también es lo triste que se ve hoy en día, o sea, los padres dicen a la escuela "Ustedes tienen que educarles" y la escuela dice a los padres "Ustedes tienen que educarles" y al final de cuentas los muchachos no saben ni a quien hacer caso. Entonces yo creo que es uno de los grandes errores que como sociedad tenemos de que, como dicen, "Echarle el muerto a alguien más.
- 2'30'' Yo creo que la educación sexual, debe estar en un apoyo continuo, tanto desde el hogar, como desde la escuela. Entonces, creo que por ahí debería ir la situación  
 S: *Perfecto, ¿Cómo crees que los profesores deberían abordar la educación sexual sin prejuicios?*  
 N: Em... digamos que primero lo primero, o sea, sin vergüenza. Claro porque, no sé, normalmente nosotros tenemos tanto miedo a hablar de sexualidad
- 3' Así nos han formado socialmente y a veces es prejuicioso porque debido a esta formación, muchas veces los muchachos no quieren hablar con sus padres sobre problemas así y recurren a fuentes, ¡ah! A veces el internet, que tiene cada barbaridad que se ve y a veces a esas amistades que tampoco es que estén formadas como deberían. Entonces, digamos que ahí es un grave problema, yo creo que primero va por ahí. O sea, ir como dije sin prejuicios, sin vergüenza y decir las cosas un poco claras.
- 3'30'' Pero también digamos que tratando en lo que más se pueda de dejar digamos, temas religiosos. Que dicen que no, que no les enseñes, que cuidado, que solo abstenles, que no les dejes salirse de su burbujita que es la virginidad. Si no que, recurro mucho a lo que el sistema francés de lo que en lo de sexualidad de los muchachos les enseñan que ellos no es que tienen que abstenerse.
- 4' Sino que lo que tienen que hacer es vivir su sexualidad pero de una manera consciente y sobre todo haciendo que el momento en el que este con su pareja es algo especial, entonces



- digamos que no es tanto como lo que nos enseñan aquí que es “¡virginidad, virginidad y virginidad!” porque los muchachos a final de cuentas se reprimen, como eso te enseñan en la escuela, eso también, a veces, te enseñan en la casa y los muchacho a final de cuentas no saben qué hacer. Al final de cuentas, sus necesidades biológicas son esas. Entonces, creo que deberíamos ir un poco por ahí, alejándonos
- 4'30'' De lo que es la vergüenza y de decir “no, es que ¿cómo voy a usar esos términos? ¿Cómo les voy a decir? los muchachos se van a reír”. Y, o sea, tratar de mostrarles un panorama un poco más a lo libre, para que ellos puedan ser responsables, es decir, darles la oportunidad de que ellos elijan y no solo darles eligiendo, diciendo “es que tú no tienes que hacer esto” sino que hazlo, pero mostrémosles la responsabilidad de que esto conlleva y todos los pros y contras que conlleva.
- 5' S: *¿Los profesores o profesoras que tú tenías en el bachillerato cuando hablaban de estos temas tal vez percibiste un poco de vergüenza?*  
N: ¿De vergüenza? ¿Qué puedo decir? Solo tuve un par de profesores y no realmente, más bien parecía que la vergüenza éramos a veces los estudiantes los que la teníamos porque nuestros padres nos tenían reprimidos en eso y en la casa nunca se hablaba de eso, lo único que decían es “no tengas sexo” y llegabas a la escuela y tu profesora que era a veces
- 5'30'' La de, como se decía en ese tiempo el DOBE, era la que nos hablaba y sí era muy frontal en ciertas cosas, digamos que sí pudo haber sido, ella pudo haber tenido una buena manera de enseñar, pero digamos que hasta cierto punto, en mi opinión muy subjetiva, no era la correcta. Porque te explicaba el sistema reproductivo y ya. Pero yo creo que la educación sexual debería ir un poco más orientada ya a la praxis.
- 6' A la práctica, decir “muchachos, deberían considerar estos aspectos porque de que les va a pasar, les va a pasar”. O sea, pareciera que piensan que nunca nos va a pasar, que somos angelitos y que eso no está en nuestras mentes. Pero yo creo que iba por ahí, no tenían vergüenza, sobre eran las mujeres, mujeres ya mayores que me dieron a mi educación sexual y ellas no tenían vergüenza pero digamos que se limitaban mucho a enseñarnos un par de conceptos y nada más.
- 6'30'' S: *¿Tú crees que debería haber una edad establecida para iniciar la sexualidad?*  
N: ¿Establecida? No, sinceramente no, yo creo que somos seres muy diversos y como que decirle “de aquí en adelante puedes hacer lo que quieras”, no. Yo creo que más bien sería, bueno, tal vez no estemos del todo preparados siempre que nos pasa, pero digamos que el momento en el que se dé, cuando tenga que darse, yo creo que lo que único que debe haber es un poco de preparación
- 7' De parte de padres y escuela, porque decir “de aquí en adelante sí y de aquí en adelante no” es algo que no comparto para nada.  
S: *¿Qué crees tú que se debe abordar en la sexualidad, o sea, que te deben enseñar digamos en el ámbito educativo?*  
N: Yo creo, como dije, constancia. Primero enseñarles en sí que la sexualidad no es un derroche que vas a tener con todo el mundo, porque
- 7'30'' Normalmente nosotros por la resistencia que ponemos de decir “no, es que mis padres no me mandan, yo hago lo que me dé la gana” empezamos a ver los problemas que hay incluso que hay de promiscuidad tremenda, yo creo que deberían enseñarnos, primero a respetarnos, primero una guía de aprender a valorarnos como personas y de ahí empezar a decir “ok, mira vas a tenerlo porque de que vas a tenerlo, vas a tenerlo. Y no es que vas a casarte vestida de blanco dos horas antes” Enseñarnos
- 8' Pros y contras, o sea ir más a la práctica, decir “miren muchachos, ustedes tienen que aprender a elegir bien la persona con la que van a estar” Así que bueno, eso es algo que hay que reconocerlo a mi profesor, así me enseñó, y dijo “si algún día usted está con una chica y ven algo extraño por ahí solo vístanse y salgan” porque a veces los muchacho parecieren que no saben que existen enfermedades de transmisión sexual, creo que eso de las enfermedades es otra cuestión, o sea,
- 8'30'' Te muestran imágenes de ya los momentos terminales y todo pero a veces pareciera que pensamos que no nos va a pasar. Entonces creo que debe prepararnos para esas cosas, o sea decir “van a tener este momento, pero háganlo con responsabilidad” como en la vida, vas a tener amigos pero hazlo con responsabilidad, vas a tener sexualidad pero se responsable, ten presente que puede venir un embarazo, aunque hoy en día se ve las campañas de planificación Familiar que son un poco deficientes, no van tanto a la realidad de que puede pasar una persona, entonces, yo creo que la educación sexual debe estar orientada mucho a lo que es
- 9'

- “ok miren, ustedes va a poder, podrían pasar por esto, podrían pasar por aquello, pero tengan consideración” y como que sería un acercamiento como de maestros, metafóricamente como padres, sería como “miren ustedes tienen que tener cuidado, no por nosotros sino por ustedes mismos. Al final de cuentas, los que acaban pagando
- 9'30 Las consecuencias son ustedes” Entonces yo creo que la educación debería ir sí, un poco más orientada a eso a decir “miren muchachos, tengan cuidado, tener un hijo no es barato, no es fácil, para nada. Encima más con los estigmas que tenemos como sociedad de juzgarlos hasta más no poder” creo que deberíamos preverle todo eso a los muchachos.  
*S: Muy bien ¿Cuáles crees que son las limitaciones que tuvo la educación sexual que tu recibiste*
- 10' *En tu colegio?*  
 N: Las limitaciones, difíciles definir las porque fueron pocas clases las que tuvimos  
*S: Ahí esta una de las limitaciones*  
 N: sí, exacto  
*S: ¿Cuántas horas más o menos a la semana o al mes tenías?*  
 N: No recuerdo, teníamos una clase de educación sexual, creo, una vez a la semana, pero la cuestión era que leíamos un libro y ya. Leíamos un libro mientras pasábamos a otra cosa. También la típica explicación del profesor.  
*S: El material pedagógico que te daban*
- 10'30'' *¿Qué te pareció?*  
 N: Demasiado lineal, porque es exactamente lo mismo que puedes encontrar en internet. Entonces, o sea, hay veces que la educación sexual debería inclinarse un poco a lecciones de vida quizás, no sé, es muy subjetivo sí, pero yo creo que debería ir más bien por ahí  
*S: ¿Cuáles son las inquietudes que tú tienes al momento, luego de la educación sexual que recibiste, haya sido poca o mucha, sobre el tema de la sexualidad?*
- 11' *O sea, las cosas que como tienes curiosidad, que te gustaría conocer, saber.*  
 N: la verdad es que yo lo único que pensaba era ¿qué les pasa? Como dije, a veces como uno ser humano a veces piensa que eso nunca le va a pasar y a veces explican que  
*S: El tema de las enfermedades sexuales*  
 N: Exacto, eso, embarazos no deseados y tantas cosas. Por ejemplo, también lo sentimental, eso es algo que nunca te explican que cuando tienes una sexualidad con alguien
- 11'30'' Vas a acabar enrollado sentimentalmente con esa persona y eso va a ser, es un poco perjudicial para ti. O sea son cosas que nunca te explican, sino que tienes que aprender de las malas experiencias, no sé porque, pero bueno, digamos que la inquietud mía de recibir eso era ¿será que es verdad? Creo que es lo que nos pasa, creo, en el colegio con todo, todo lo que nos enseñan es como que no lo creemos y creo que la educación sexual también está ahí, en decir “no creo que le pase” Creo que si no soy yo, son muchas personas,
- 12' De hecho son más, porque de hecho en el colegio ya habían padres y todo de la edad que yo tengo mismo, decimos “gracias profe por su tiempo, pero no creo que me pase a mí” entonces yo creo que la duda siempre era eso ¿será que me pasa? O no creo sinceramente que la persona con la que esté vaya a tener SIDA, no creo que vaya a ser así tan malo.  
*S: Claro ya, entiendo. Ahora dime ¿Cuándo hablamos del tema de diversidad sexual,*
- 12'30'' *Qué se te viene a la mente?*  
 N: que podemos elegir con quien podemos estar. Podemos, si tenemos un gusto de tendencia homosexual, la tenemos. Más o menos eso es lo que yo creo, pero eso es algo que no recibí en el colegio  
*S: A eso es lo que voy, ¿te dieron algún tema, alguna información sobre esto?*  
 N: No, para nada  
*S: Sobre diversidad sexual, tú puedes estar con un hombre o con una mujer, con dos o con nadie.*
- 13' N: \*risas\* No, para nada  
*S: con tu mano o lo que sea ¿Cree que es importante conocer este tema?*  
 N: sí, porque hoy en día la xenofobia, o sea, hay que reconocerlo y no es que me quiera ir un poco en contra de personas creyentes o esas cosas, pero es que ellos tienen gran influencia en esto de decir que un homosexual es lo peor que pudo existir en este mundo. De hecho creo que deberíamos aprender mucho a aceptar a las personas tal y como son, de hecho yo tenía amigo que eran de tendencia homosexual pero no lo decían
- 13'30'' De hecho eran homofóbicos, se mostraban homofóbicos y era por el miedo y el machismo, el patriarcado que existía

S: *Claro*

N: De ahí, que un hombre solo con una mujer e incluso también los estigmas sociales de que una mujer estaba con un chico y después con otro chico, entonces los hombres le empezábamos a tildar de ya sabes qué. Entonces, yo creo que esas cosas si faltan en la educación sexual, no tanto, como nosotros recordamos la marcha “Con mis hijos no te metas” o sea ellos piensa que van a hacer que

14' Los hijos sean homosexuales y creo que es algo que hay que aclarar, o sea, nadie les va a obligar a ser lo que nosotros no queramos, el único problema es que no aceptamos que los demás sean diferentes. Entonces yo creo que también, hablando de las deficiencias, esa si es una gran deficiencia de no aceptar que hay mujeres a las que les gustan mujeres, que hay hombres a los que les gustan hombres y ya, no hay más.

S: *Perfecto, ¿Qué le pedirías tú al estado, si pudieras,*

14'30'' *En temas de educación sexual? Digamos mejorar, como joven.*

N: O sea que lo piensen bien antes de implantar una medida, porque es una especie de critica que yo tengo con el estado que cuando dijeron campaña sexual y planificación familiar lo que hicieron fue dar preservativos y pastillas del día después en los centros de salud, pues y es gracioso porque los jóvenes no es que lo usaban

15' O sea ellos hacían globos con eso y empezaban a jugar y después las consecuencias. Eh! Yo creo que del estado hace falta mucho, mucho, compromiso, demasiado compromiso. Porque a veces pareciera que tomamos esto a la ligera, parece que lo tomamos como medidas parches, como una vez más echarle el muerto al otro, asumiendo que los padres debieron ya haberles enseñado y a veces los padres están confiados en que ellos les están enseñando a sus hijos en la escuela.

15'30'' Entonces los muchachos que dan en un limbo de no saber qué hacer y acercarse a la primera persona que se les aparece, entonces yo creo que sí debería ir ya poniéndonos más serios en esto y aterrizando las medidas, las verdaderas necesidades de las personas que no es preservativos y pastillas del día después gratis, para nada, creo que lo que si hace falta es empezarlos a educarlos, no a rajatabla pero empezarlos a encaminarlos y que ellos sepan lo que están haciendo porque

16' Al final de cuenta los que hoy en día los que hacen eso son niños, no saben, a veces no saben y a veces por simple coacción de las personas es que acaban haciendo cosas y después se arrepienten pero yo sí creo que de parte del estado hace falta más empeño y no en campañas porque, soy sincero, como estudiante, jamás puse atención a las campañas que decían “mire, un preservativo se pone así, estos son los riesgos, estas son las enfermedades” y ya está, de hecho nadie pone atención

16'30'' S: *¿Por qué crees que no se pone atención?*

N: una vez más, creemos que no nos va a pasar. Mi argumento si se resume en eso, creemos que no nos va a pasar

S: *¿Tú cómo crearías que se puede hacer que tomen atención sobre eso? ¿Cómo te gustaría a ti?*

N: Buena pregunta, yo creo que esa educación debería ser encaminada desde más pequeños, no solo desde el colegio, sino desde niños de pre básica. Yo creo que iría desde ahí

17' Pero no en acercamiento, pero no en una acercamiento en una relación que hay en un colegio donde que como profesor yo estoy acá y tú como estudiante estas por debajo de mí. No, sino que una vez más yo creo que la educación sexual debería estar orientado más a lo que es una manera más personal de lo que es entre ellos. No sé, tratar de romper esa barrera de considerar a los profesores como superiores. Para nada, yo creo que a veces, por lo menos los de educaciones superiores, el profesor debería tratar de tener un acercamiento más

17'30'' Más cercano, valga la redundancia, con sus estudiantes, porque al final de cuentas es eso, nosotros los tomamos como seres extraordinarios y pensamos que quizá su vida y su mundo es muy distinto al nuestro. Entonces, yo creo que iría por ahí, o sea lo que es hoy en día, lo que te dan un libro y en ese libro supuestamente están todas las realidades de la sexualidad

18' Yo no lo comparto, para nada. Porque, una, en el colegio no nos interesa ni siquiera lo que leemos, lo que nos enseña, es absolutamente natural. Mucho menos una materia de educación sexual que muchas veces la tomamos como que no tienen nada más que darnos y por eso tenemos. Creo que deberíamos ir desde ahí, o sea, empezar a proyectarnos en un cambio más generacional porque estas medidas de toma doy el preservativo, úsalo.

18'30'' Es como hablaba un día yo con un colega y ¿qué hay de las personas que les gusta tener sexo sin preservativo? Esas son cosas que no abrazan, digamos, empezar a ver todas las

posibilidades que se pueden dar sobre una persona y sus orientaciones sexuales y empezar a guiarla. Decir puede que seas homosexual pero eso no te hace menos, no te hace inferior. Puede que quieras tener sexo cuando cumplas 15 años, es tu vida y es tu cuerpo pero enseñémosles a ser responsables. Quizás si les empezamos encaminar no en el

19' "no lo tengas y no lo tengas" sino en el "lo vas a tener y vas a tener que ser responsable, vamos a tratar de guiarte en eso, puede que la persona incluso prolongue su virginidad hasta más años, no vaya a encontrar una persona que cumpla con sus expectativas. Y decir "bueno mi profe me enseñó que esto es así, y esto es así y esta persona no me conviene y chao"

19'30'' *S: Bueno, muchas gracias tu tiempo es muy valiosa la información que tú nos das Hemos tenido en este momento la entrevista con un estudiante de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, carrera de Sociología. Muchas gracias otra vez.*

N: Gracias a ustedes

## Entrevista número 2

## Carrera de Política

- 0'' *S: Hola....., mi nombre es Soledad Cuases, el día de hoy estamos entrevistándote para esta investigación que se llama desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales de los estudiantes de bachillerato, aportes para la educación sexual desde un enfoque intercultural....., estamos grabando, ¿nos permites la grabación?*  
M: Claro que sí  
*S: Muy bien, comencemos entonces, cuéntame, considerando lo que te dieron en el colegio en el que estuviste*
- 30'' *¿Qué consideras que es para ti la educación sexual?*  
M: Bueno, en el colegio y en la mayoría de colegios nos enseñan sexualidad como los aparatos reproductores, la diferencia entre hombre y mujer, más no un tema más abordable como los otros tipos de género sino solamente hombre o mujer y las características de cada uno.  
*S: Muy bien ¿Tú consideras que la educación sexual es importante?*
- 1' M: Sí, es muy importante porque es algo que lo tenemos alrededor en todos lados  
*S: ya, muy bien ¿tú crees que se debe impartir educación sexual en los establecimientos educativos?*  
M: Sí, yo creo que sí  
*S: ¿Cuánto crees que aporta la educación sexual para el desarrollo de las personas, hombres, mujeres, todas, todos?*  
M: Yo creo que es muy importante porque algunas personas dentro de este tema de la sexualidad se sienten cohibidos, como que no quieren hablar, por vergüenza, o así, pero si esto se haría
- 1'30'' Algo más común, como tradicional en los colegios, las personas no lo verían como algo tan anormal. Al contrario, se sentirían más tranquilos al conversar de estos temas.  
*S: ¿para ti que es la sexualidad?*  
M: Para mí la sexualidad es un tema, de no solamente en sí, el género de hombre y mujer, sino también, cada parte del cuerpo y todos los, se puede decir, sentimientos de ciertas personas
- 2' *S: Muy bien, ¿Cómo crees que los profesores pueden abordar una sexualidad, una educación sexual, sin prejuicios?*  
M: ¿sin prejuicios? Yo pienso que sería empezando desde los padres, porque algunos padres prohíben a los niños estos temas, entonces, sería empezar desde los padres jóvenes para que eduquen a sus niños es un futuro y así los niños desde pequeñas edades ya crecen con este tema de la sexualidad.
- 2'30'' Y así ya no habría prejuicios, porque ya lo verían como algo normal.  
*S: Perfecto, ¿A qué edad crees que se debe iniciar la sexualidad? ¿Crees tú que hay una edad para el inicio de la sexualidad?*  
M: Bueno, nosotros estamos aún en una sociedad conservadora donde dicen, al oír sexualidad, hablan de relaciones sexuales y dicen que debe ser en el matrimonio o así, pero como sabemos, últimamente ya no hay límites. Hay chicos y chicas que empiezan su sexualidad desde muy temprana edad. Pero sexualidad no solo son relaciones, sexualidad es desde niños las actividades que tú tienes con tu cuerpo y así.
- 3' *S: Entonces, ¿tú crees que no habría una edad determinada?*  
M: Ajá  
*S: Perfecto, ¿desde dónde consideras que se debe abordar la sexualidad? O sea, tú recordando la experiencia que tuviste en el colegio, ¿desde dónde crees que se debe abordar esta sexualidad para llegar a ustedes a la hora de educarles cuando estamos en el colegio?*  
M: Pues yo pensó que incluso
- 3'30'' A los niños les cambian el nombre a las partes sexuales porque aun lo ven como algo prohibido, entonces sería desde ahí, hablarles claramente cómo se llaman cada parte para que cuando sean grandes entiendan y yo pienso que desde ahí se empezaría para después continuar con temas más...  
*S: ¿con un poco de más apertura, sin vergüenza?*  
M: Ajá  
*S: Muy bien ¿Cuáles crees que fueron las limitaciones que tal vez, tú tuviste*

- 4' *en la educación sexual que recibiste en tu colegio? ¿Qué crees que le faltó o algo por el estilo?*
- M: En el colegio nos daban como se reproducen los seres o algo así, pero nunca nos enseñaron, por ejemplo como se aplican los preservativos, cuales son los métodos anticonceptivos, que es algo que nos hace falta porque por eso es el embarazo. Se puede decir, por la ignorancia, porque en los colegios mismo no enseñan como
- 4'30'' Entonces las personas por curiosidad hacen cosas que no saben aún cómo son los métodos adecuados.
- S: Perfecto ¿Cuáles son tus inquietudes en el tema de la sexualidad, después de esta educación que recibiste, como qué te hubiera gustado que te enseñen, que te expliquen?*
- M: Por ejemplo, nosotros no sabemos, se puede decir, sobre los derechos sexuales. Ahora últimamente con las campañas sabemos que podemos ir a un centro de salud, exigir nuestros preservativos, pero en esa época nosotros no sabíamos.
- 5' Entonces todas esas inquietudes sobre cómo mantenernos sano nuestro cuerpo, porque no solamente se trata sobre la reproducción sino también sobre las enfermedades que podemos tener. Sería sobre eso, eso es la duda, ese momento con el internet los jóvenes pueden llegar a tener acceso a varia información pero no sabemos si la información también es certera. Entonces, eso es lo que nos faltó a nosotros.
- S: Que te explique más, perfecto. ¿Qué entiendes tú por la diversidad sexual cuando escuchas sobre ella?*
- 5'30'' M: Yo opino que la diversidad sexual es el grupo LGBTI, porque ahí es que se puede decir que los chicos y chicas se sienten atraídos sexualmente por pueden ser de distinto género o del mismo género. Y ahora como sabemos, no podemos nosotros discriminar a las personas por su orientación sexual, al contrario, debemos apoyarles
- 6' Porque las personas aquí se sienten encarceladas y tienen miedo a salir y por esas mismas razones se puede decir que no tienen derechos suficientes, porque al tener miedo, nosotros no les podemos decir cuáles son sus derechos o como pueden mejorar.
- S: Ahora, ¿tú crees que es importante dar en los establecimientos educativos sexualidad con un enfoque en diversidad sexual?*
- 6'30'' M: Sí, yo opino que sí, porque últimamente hemos estado ya más abiertos a las personas de esa comunidad LGBTI, pero en los colegios aun los chicos se sienten confundidos, entonces yo opino que con una educación así ellos ya sabrían cómo tratar con personas así, y si tú eres la persona parte de esa comunidad ya no te sentirías cohibido.
- S: ¿A ti te dieron tal vez algo sobre el tema de diversidad sexual? ¿Algo?*
- M: No, no nos daban. Es más utilizaban como motivo de burla,
- 7' Como que “¡Ah, es que tú eres gay!” o cosas así. Que en la actualidad no me parece a mí ningún insulto.
- S: Perfecto ¿Qué le pedirías tú al estado, si pudieras, que se dé como educación sexual en los colegios?*
- M: Yo opino que lo primero que sería, incluso para reducir los embarazos precoces, serían los métodos anticonceptivos y cuáles son los anticonceptivos gratuitos porque muchas personas no saben
- 7'30'' Que existe una gran variedad. Entonces, por ejemplo, hay personas que no les gusta usar pastillas, pero no saben que también existen otros métodos. Entonces yo pienso que deberían empezar por ahí para que las chicas sepan cómo protegerse y los chicos también, no solamente, como dije antes, no solamente para la reproducción sino también para la prevención de enfermedades. Y también, sobre esto de abordar la sexualidad con diversidad, porque nosotros ya tenemos que estar adaptados y tenemos que estar conscientes que en la actualidad existen muchas personas que
- 8' Son orientados sexualmente por el mismo género y eso es algo normal, no es una enfermedad ni nada. Y eso deberían enseñar en los colegios también
- S: Perfecto, ¿A ti en tu cole, cómo te enseñaron? O sea ¿te dieron por libros, visual, como más o menos fue la forma en la que recibiste las clases?*
- M: Bueno, nos daban en los libros de biología, pero solo nos daban cosas básicas como el aparato sexual reproductivo
- 8'30'' Masculino y femenino, nada más, y como se formaba un bebé desde el embrión hasta que ya nace. Pero, en sí, nada más.
- S: Ya, ¿no les daban tal vez charlas, foros, videos?*
- M: No, no teníamos nada de eso

*S: Ahora, tu colegio, ¿qué era? ¿Fiscal, fisco misional?*

*M: Particular*

*S: Perfecto, muchas gracias por tu entrevista, tu información es muy útil para esta investigación y gracias.*

9' *Estuvimos con una estudiante de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Sociales Humanas, carrera de Política. Muchas gracias.*